REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Not Frencia

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOACHA CUNDINAMARCA

## NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Soacha Cundinamarca a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), notifiqué personalmente al señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, identificado con C.C. No 1.095.934.245 de Girón, en su condición de DEMANDADO, dentro del proceso No. 2019-132, según el contenido del AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA proferido el dieciocho (18) de marzo del año dos mil diecinueve (2019). Además le hice entrega de copias de la demanda y sus anexos en doce (12) folios útiles y un Cd. Advirtiéndole que dispone de un término de diez (10) días para contestar la demanda, proponer las excepciones que sean del caso y solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

Enterado firma como aparece.

El (la) Notificado (a),

JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

Quien notifica,

NATALIA ESVANOVA PARRA AMORTEGUI

La Secretaria.

MONQUO BOLE PIÑEROS

## JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA.

INFORME SECRETARIAL. En Soacha – Cundinamarca, hoy seis (06) del mes de junio de 2019. En la fecha al Despacho del Señor Juez, informando que ingresa se notificó personalmente la parte demandada quien no dio contestación a la demanda dentro del término legal conferido, para continuar con el trámite procesal respectivo. Sírvase Proveer.

Airo Maria Boter P.

ANA MARIA BOTERO PIÑEROS Secretaria

3

Je Je

Señores

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA (CUNDINAMARCA)

JUZ FLIR CTO SORCHA

JUL 12'19 AM 9:06

PROCESO	FIJACION DE ALIMENTOS	
RADICADO	2019-00132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARADO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	

Respetado Señor Juez:

ANGELICA ALVARADO ROLDAN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.095.928.088 de Girón, actuando en mi condición de Demandante, solicito muy respetuosamente al Señor Juez se sirva ordenar y oficiar a la Empresa METALTECO ubicada en el Kilómetro 6 Autopista Bucaramanga — Girón, Teléfono: 646-9411 para que informe al Despacho cual es el Salario del demandado, Señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.095.934.245 de Girón, y demás prestaciones a que tenga derecho.

Agradezco la atención y colaboración a la presente.

Atentamente

ANGELICA ALVARADO ROLDAN

C.C. No. 1.095.928.088 de Girón

Calle 33 No. 39-39 Bloque 5 Apto. 401 Conjunto Residencial de Ciudad Verde

en el Municipio de Soacha – Cundinamarca Teléfono: 317-2331079 – 304-2192834

Correo Electrónico: angelita9202@hotmail.com

21/2800 Pright Fraga.





JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Carrera 10 No. 12 A – 46 Piso 5° Telèfono: 7216224 E-mail: jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 1721 Soacha, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Señor:
EMPRESA METALCO
PAGADOR / RECURSOS HUMANOS
E. S. M.

REF: Fijación de Cuota Alimentaria. No. 257543110001-2019-00132-00 Dte: Angélica Alvarado Roldán C.C. 1.095.928.088 Ddo: John Sebastián Lozano Díaz C.C. 1.095.934.245

Teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha diecisiete (17) de julio del año que avanza, proferido dentro del proceso de la referencia, informo que en el mismo se ordenó oficiarle a fin que se sirva certificar a este Despacho Judicial el valor devengado mensualmente por el demandado señor JOHN SEBASTIÁN LOZANO DÍAZ identificado con C.C. 1.095.934.245, si tiene derecho o no a prestaciones sociales, subsidio familiar y cesantía y el fondo en que las tiene, así como el valor correspondiente sobre las primas de los meses de junio y diciembre de cada anualidad, en calidad de empleado de la mencionada empresa.

Sírvanse proceder de conformidad y al contestar citar los datos de la referencia.

Cordialmente,

1-1

16/Agosto /2019

1095977088

, 29-

Soacha 22 de Agosto de 2019

Señores:

. JUZ FLIA CTO SOACHA

JUZGADO DE FAMILIA

SOACHA CUNDINAMARCA

AUG 22'19 AM10:26

Proceso Ref. 2019-00132

Yo ANGELICA ALVARADO identificada con cedula de ciudadanía No.1.095.928.088 de Giron, en mi calidad de DEMANDANTE, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de comunicarles que se realizó la notificación de Fijación de Cuota alimentaria a la parte DEMANDADO, dicha notificación se hizo por medio de correo certificado-interrapidisimo la cual la recibió el día 20 de Agosto de 2019.

Anexo original del certificado de entrega.

Cordialmente

ANGELICA ALVARADO

C.C No. 1.095.928.088 de Giron.



Certificación labore

Girón, 27 de agosto de 2019

JUZ FLIA CTO SOACHA

Señores JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Carrera 10 No 12 A - 46 PISO 5º Bogota D.C

AUG 29'19 PH 2:56

Cordial Saludo.

Por medio damos respuesta a su solicitud con referencia No 257543110001-2019-00132-00 donde nos solicitan informar los diferentes ingresos del señor LOZANO DIAZ JOHN SEBASTIAN identificado con cedula 1095934245 de Girón a lo cual informamos lo siguiente:

### Ingreso:

- Fecho de ingreso a la empresa: 24 octubre de 2017.
- Salario Mensual: (\$1.547.421) un millón quinientos cuarenta y siente mil cuatrocientos veintiún pesos.M/cte
- La empresa le cancela prestaciones de ley PRIMA, CESANTIAS, INTERESES CESANTIAS, VACACIONES, de acuerdo a lo estipulado a la ley.
- La empresa lo tiene vinculado a la caja de compensación familiar Comfenalco Santander.
- La empresa lo tiene vinculado al fondo de cesantías PROTECCION.
- Pago de primas junio y diciembre para el año 2019: \$822.227 ochocientos veintidós mil doscientos veintisiete pesos M/cte.

#### Deducciones:

Aportes a salud y pensión según la ley por valor de \$123.793 Descuento libranza del banco pichincha por un valor mensual de \$ 450.338 Descuento préstamo Cooperativa Italcoop por un valor mensual de \$80.000

Cordialmente,

IETALTECO SALS.

Directora de Gestión Humana 4

Kilometro 6 Vía a Girón, Bucaramanga - Colombia +57 7 6469411 - info@metalteco.com

www.metalteco.com

R B R

A CTO SORCHA

Señor(a) JUEZ DE FAMÍLIA DE SOACHA Droseso 2019-00132-00

REF: PROCESO FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: ANGÉLICA ALVARADO ROLDÁN, en su calidad de representante legal de los menores de edad JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO Y JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO. DEMANDADO: JOHN SEBASTIÁN LOZANO DÍAZ

Asunto: Solicitud de Medidas Cautelares

ÁNGELICA ALVARDO ROLDÁN, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía número 1095928088 de Girón, Santander, obrando en mi calidad de demandante en el proceso de la referencia, solicito comedidamente al despacho que se decreten las siguientes medidas cautelares:

- 1. Que se decrete y practique el embargo y retención del 50% del salario y demás rubros laborales como bonificaciones, primas o las que estime convenientes el despacho, devengados por el señor JOHN SEBASTIÁN LOZANO DÍAZ mayor de edad, residente en la ciudad de Girón Santander e identificado con la cédula de ciudadanía número 1095934245 de Girón Santander. El aquí demandado, labora en la empresa METALTECO cuyo Nit es 800042867 - 0 y queda ubicada en el kilómetro 6 vía Girón.
- 2. Que se decrete y practique el embargo y retención de los dineros por concepto de CESANTÍAS, que se encuentran consignadas en el PROTECCIÓN a nombre del aquí demandado, señor JOHN SEBASTIÁN LOZANO DÍAZ mayor de edad, residente en la ciudad de Girón Santander e identificado con la cédula de ciudadanía número 1095934245 de Girón Santander.

Teniendo en cuenta las anteriores solicitudes, respetuosamente le solicito a su despacho se sirva de elaborar los correspondientes oficios para cada una de las entidades previamente referenciadas, con el objetivo de que tomen nota asertiva de las medidas cautelares que en el presente proceso se decrete.

Del Señor(a) Juez,

Ángelica Alvarado Roldán

C.C 1095928088

39

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Soacha (Cundinamarca), cuatro (4) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Señala nueva fecha Alimentos Proceso No. 2019-132

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

SEÑALASE como nueva fecha y hora el día DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 2:00 PM, para llevar a cabo AUDIENCIA UNICA, de que trata el artículo 392 del C.G.P.

CUMPLASE

El Juez,

GILBERTO VARGAS HERNÁNDEZ

Jmra.

14

11/12/2019

50

JUZ FLIA CTO SORCHA

SEÑORES

JUZGADO DE FAMILIA SOACHA

DEC 16'19 PH 2:21

Yo John Sebastián lozano Díaz c.c 1095934245 de giron pido amablemente mi escusa por no poder asistir el día 12 de diciembre al juzgado de familia motivo el cual hay estamos en cierre de año y la empresa tiene demasiado trabajo y me es imposible asistir, al igual tengo mi actual pareja en estado de embarazó en el cual está un poco delicada de salud y me es imposible desamparar en este tiempo les pido con la mayor atención y gentileza me comprenda esta situación, pido de antemano una disculpa.

ATENTAMENTE

JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

C.C 1095934245 TEL. 3188922498



## PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

Código: FGN-20-F-10

Versión: 01

CITACIÓN

Página 1 de 2

Unidad	2 INAS	SISTENCIA ALIMENTARIA	Código Fisca	al	02
Ulliuau	2 11 1/10	NOTE: TO ALL OLLA DEC	Teléfono	7220	648 /49 / 50
Dirección:	CALL	E 13 No. 4 A -11 CUARTO	Telefolio	1220	040740700
	1	CHAIDINIAMADCA	Municipio:	SOA	ACHA
Departamen	to:	CUNDINAMARCA	Midificipio.		1000
		CITACIÓN			

CITACIÓN

Código único de la investigación:

# 257546099073201900839

SOACHA, marzo 13 DE 2020

SEÑOR(A) ANGELICA ALVARO ROLDAN DIRECCIÓN: CALLE 33 NO. 39-39 BLOQUE 5 APTO. 401 CIUDAD VERDE CELULAR: 3125282884 SOACHA- CUNDINAMARCA

En calidad de: DENUNCIANTE DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA Con el fin de dar cumplimiento a la orden de policía judicial, emanada por el despacho. Me permito solicitarle que comparezca a la calle 17 No 6-14 barrio san Luis edificio cámara de comercio de Soacha, a efectos de que a través de dicha entidad, se pueda dar aplicación a los mecanismos de justicia restaurativa, conforme al artículo 521 del C.P.P., y a garantizar los derechos fundamentales de su menor hijo. Fecha en la cual se realizara Diligencia de Conciliación preprocesal para que realicen si es Su deseo Plan de Reparación integral. Hora: 10:30 AM. Fecha: VIERNES 20 DE MARZO DE 2020

No se requiere asistencia de abogado.

Atentamente, Firma del Funcionario EDITH JIMÉNEZ SUÁREZ Nombre ASISTENTE DESPACHO Cargo

Firma de quien recibe	Stanfedal
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Giudadanía	X51909 388 BK

LA DENUNCIANTE MANIFIESTA QUE LE HACE LLEGAR LA CITACIÓN A SU DENUNCIADO.



### PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

Código: FGN-20-F-10

CITACIÓN

Versión: 01 Página 1 de 2

Unidad	2 INA	SISTENCIA ALIMENTARIA	Código Fisca	al	02
Dirección:	CALL	E 13 No. 4 A -11 CUARTO	Teléfono	7220	0648 /49 / 50
Departamen	to:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOA	ACHA

CITACIÓN

Código único de la investigación:

## 257546099073201900839

SOACHA, marzo 13 DE 2020

SEÑOR(A)

ANGELICA ALVARO ROLDAN

DIRECCIÓN: CALLE 33 NO. 39-39 BLOQUE 5 APTO. 401 CIUDAD VERDE

CELULAR: 3125282884

SOACHA- CUNDINAMARCA

En calidad de: DENUNCIANTE DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA Con el fin de dar cumplimiento a la orden de policía judicial, emanada por el despacho. Me permito solicitarle que comparezca a la calle 17 No 6-14 barrio san Luis edificio cámara de comercio de Soacha, a efectos de que a través de dicha entidad, se pueda dar aplicación a los mecanismos de justicia restaurativa, conforme al artículo 521 del C.P.P., y a garantizar los derechos fundamentales de su menor hijo. Fecha en la cual se realizara Diligencia de Conciliación preprocesal para que realicen si es Su deseo Plan de Reparación integral. Fecha: VIERNES 20 DE MARZO DE 2020 Hora: 10:30 AM.

No se requiere asistencia de abogado.

Firma del Funcionario	2
Nombre	EDITH JIMÉNEZ SUÁREZ
Cargo	ASISTENTE DESPACHO

Firma de quien recibe	Thomas to do V
Nombre Legible de quien recibe	Space of
Cedula de Ciudadanía	X51908 388 Bla



## PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN

Código: FGN-20-F-10

CITACIÓN

Versión: 01 Página 2 de 2

Unidad	2 IN	ASISTENCIA ALIMENTARIA	Código Fisca	al	02
Dirección:	CAL	LE 13 No. 4 A -11 CUARTO	Teléfono	7220	0648 /49 / 50
Departament	0:	CUNDINAMARCA	Municipio:	SOA	ACHA

Código único de la investigación:

## 257546099073201900839

SOACHA, MARZO 13 DE 2020

SEÑOR(A) JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ DIRECCIÓN: CALLE 55 No. 16-26 CELULAR: N.A. BUCARAMANGA - SANTANDER

En calidad de: INDICIADO DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA
Con el fin de dar cumplimiento a la orden de policía judicial, emanada por el
despacho. Me permito solicitarle que comparezca a la calle 17 No 6-14 barrio san
Luis edificio cámara de comercio de Soacha, a efectos de que a través de dicha
entidad, se pueda dar aplicación a los mecanismos de justicia restaurativa,
conforme al artículo 521 del C.P.P., y a garantizar los derechos fundamentales de
su menor hijo. Fecha en la cual se realizara Diligencia de Conciliación preprocesal
para que realicen si es Su deseo Plan de Reparación integral.
Fecha: VIERNES 20 DE MARZO DE 2020
Hora: 10:30 AM.

No se requiere asistencia de abogado.

Atentamente,

Firma del Funcionario	On of
Nombre	EDITH JIMÉNEZ SUÁREZ
Cargo	ASISTENTE DESPACHO

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	Q. G.

1/0
DOOD - DATE AND ALFA FEMILIANS ESTADO DIVIL TIPO DE LUCAR DE CONTROL PREMATAL (CRISCEN)
1 or APPLIJOD 26APPLIJOD 26APPLIJOD BETA INTIG. Sec. affor softer of a proper
CIUDAD  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  TELEFONO  DESTETRICOS  Gesta  Abortos  Vaginales  nacidos vivos  viven  menos de  12 mesos de  13 sem  nacidos vivos  viven  menos de  12 mesos de  12 mesos de  12 mesos de  13 sem  nacidos  mayor peso  despues  gemelares  gemelares  otros  otros  otros  gemelares  gemelar
GESTACION/ACTUAL  OIA USES ARIO DUDAS ANTITETANICA PRIVA BETUBELIA PRIVA DE SUBJECTIVA
SI NO
TOTALIST HOLESTON
fecha de la consulta 36-12-10 2 3 4 5 7 8 9
eso (kg) 67 (8)
tonsion artifalal Max. Min. (mm Hg)
F.C.F (fist, min) mov fetal (mov fetal mov fet
Bactardurda   Proteinurda
Estado Nutricional A BCD
Sem. cof. espont. Int. Induc. Sem. cosarea rot. cosarea Cosare
INDICACION PRINCIPAL DE PARTO OPERATORIO O INDUCCION   INDICATORIO O INDICCION   INDICATORIO O INDICATORIO INDIC
no get no si
ACOMPARANTE EN TRAB, PARTO ATENDIDO médico entre del control del c
Up. legrado en. el 2014.
Up. 1 egrado en. el 2014.  MI 15 años Irregular Crología. 15-03-2018. Negativo OBSERVACIONES ESPECIALES:
REGIEN NACIDO LONGITUD EDAD POR PESO APAGAR REANIMACION VDRL V PAROCIENA (T)
SEXO PESO AL NACER CM Menor PER CEFAUCO Sem PEQ. Metabot.
EXAMEN PATOLOGIAS Hemoracia Negrotocias To Description Negrotocias To Descr
FISICO Ninguna hiperbilima metab/nutric
TSH Apnea Infecciones Sind abstinencia S
EGRESO RN   Sano   VACUNACION IN INDICENSION   ALIMENTO   PESO AL REGRESO   EGRESO MATERNO   Sano   ANTIRUBECIA   ANTICONCEPCION   Updata   Dia Mes   Axio   Con Patol   Post FARTO   Condon   February   Febru
Responsable del agreso del necrato Nombre - Sello - Cost, Mislian



Girón, 27 de agosto de 2019

Señores JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Carrera 10 No 12 A - 46 PISO 5º Bogota D.C

Cordial Saludo.

Por medio damos respuesta a su solicitud con referencia No 257543110001-2019-00132-00 donde nos solicitan informar los diferentes ingresos del señor LOZANO DIAZ JOHN SEBASTIAN identificado con cedula 1095934245 de Girón a lo cual informamos lo siguiente:

### Ingreso:

- Fecho de ingreso a la empresa: 24 octubre de 2017.
- Salario Mensual: (\$1.547.421) un millón quinientos cuarenta y siente mil cuatrocientos veintiún pesos.M/cte
- La empresa le cancela prestaciones de ley PRIMA, CESANTIAS, INTERESES CESANTIAS, VACACIONES, de acuerdo a lo estipulado a la ley.
- La empresa lo tiene vinculado a la caja de compensación familiar Comfenalco
- La empresa lo tiene vinculado al fondo de cesantías PROTECCION.
- Pago de primas junio y diciembre para el año 2019: \$822.227 ochocientos veintidós mil doscientos veintisiete pesos M/cte.

## Deducciones:

Aportes a salud y pensión según la ley por valor de \$123.793 Descuento libranza del banco pichincha por un valor mensual de \$ 450.338 Descuento préstamo Cooperativa Italcoop por un valor mensual de \$80.000

Cordialmente,

Directora de Gestión Humana <

Kilometro 6 Vía a Girón, Bucaramanga - Colombia +57 7 6469411 - info@metalteco.com

www.metalteco.com





## JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Carrera 10 No. 12 A – 46 Piso 5º Telèfono: 7216224 E-mail: jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co



Oficio No. 1721 Soacha, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Señor:
EMPRESA METALCO
PAGADOR / RECURSOS HUMANOS
E. S. M.

REF: Fijación de Cuota Alimentaria. No. 257543110001-2019-

Dte: Angélica Alvarado Roldán C.C. 1.095.928.088 Ddo: John Sebastián Lozano Díaz C.C. 1.095.934.245

Teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha diecisiete (17) de julio del año que avanza, proferido dentro del proceso de la referencia, informo que en el mismo se ordenó oficiarle a fin que se sirva certificar a este Despacho Judicial el valor devengado mensualmente por el demandado señor JOHN SEBASTIÁN LOZANO DÍAZ identificado con C.C. 1.095.934.245, si tiene derecho o no a prestaciones sociales, subsidio familiar y cesantía y el fondo en que las tiene, así como el valor correspondiente sobre las primas de los meses de junio y diciembre de cada anualidad, en calidad de empleado de la mencionada empresa.

Sirvanse proceder de conformidad y al contestar citar los datos de la referencia.

Cordialmente,

ANA MARÍA BOTERO PINEROS SECRETARIA República de Colombia Rama Judicial



JUZGADO DE FAMILIA

Soacha Cundinamarca, nueve (09) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Agrega y Pone en Conocimiento Alimentos Proceso No. 19-132

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

AGREGUESE a los autos el oficio remitido por la empresa METALTECO, mediante el cual certifica el salario mensual devengado por el señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, póngase en conocimiento y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que diera lugar.

7+ 2 2 2 1 1 2 1 1 3 P M: J 1 13. NOTIFÍQUESE

El Juez.

VARGAS HERNÁNDEZ

1 For 27 2000 16 1 Francisc No. 15 112

REGRED DE LOIL "

1 Section to admit the contest of defeating.

the are the presence of the father the final logores of there can be also as

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Hoy 10 de Septiembre de 2019, se notifica el auto anterior por anotación en estado.

S.L.V.C.

Mer Califi.

CILIZ ITO VARIAL HEAVENDES

The state of the s





## JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Soacha (Cundinamarca), trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Señala nueva fecha Alimentos Proceso No. 2019-132

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

SEÑALASE como nueva fecha y hora el día CUATRO (4) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 2:00 PM, para llevar a cabo AUDIENCIA UNICA, de que trata el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO VARCAS HERNÁNDEZ

Jura

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA

Hoy 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, se notifica el presente auto por anotación en ESTADO.

This Maria Boter P.

ANA MARIA BOTERO PIÑEROS Secretaria



JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Carrera 10 No. 12 A – 46 Piso 5° Teléfono: 7216224 E-mail: jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio No. 009 Soacha, dieciséis (16) de enero del año dos mil veinte (2020)

Señor:
EMPRESA METALTECO
PAGADOR / RECURSOS HUMANOS
V. S. M.

**REF:** Fijación de Cuota Alimentaria. No. 257543110001-2019-00132-00

Dte: Angélica Alvarado Roldán C.C. 1.095.928.088 Ddo: John Sebastián Lozano Díaz C.C. 1.095.934.245

Teniendo en cuenta lo dispuesto en providencia de fecha doce (12) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), librado dentro del proceso de la referencia, informo que éste despacho judicial IMPUSO al demandado John Sebastián Lozaño Díaz C.C. 1.095.934.245, la obligación de aportar alimentos a favor de sus menores hijos JOHAN SNEIDER y JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO, en cuotas mensuales de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000) y tres (3) cuotas adicionales en los meses de junio y diciembre de cada año, descontadas éstas de la prima de mitad de año y de navidad que percibe el demandado y, la tercera, en el mes de cumpleaños de cada uno de sus hijos. Cuotas descontadas directamente del salario que percibe el demandado y las cuales tendrán un incremento anual (iniciando en el mes de enero del año 2021) en igual porcentaje al incremento del salario mínimo.

En consecuencia sírvase descontar y consignar dichos dineros, los diez (10)) primeros días de cada mes, en el Banco Agrario de Colombia, oficina de Depósitos Judiciales de la ciudad de Bogotá, a órdenes de este Juzgado en la cuenta No. 257542033001 y con referencia a este proceso, a partir del recibido de la comunicación a favor de la señora Angélica Alvarado Roldán, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.095.928.088.

Para mayor información y fines que estime pertinentes, adjunto al presente copia autentica de la mencionada sentencia.

Sírvanse proceder de conformidad y al contestar citar los datos de la referencia.

Cordialmente,





Girón, febrero 03 de 2020

JUZ FLIA CYO SOACHA

FEB 10 20 PH 1:44

Señores JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA Soacha

REF. Fijación de Cuota Alimentaria No. 257543110001-2019-00132-00

100/20

Con la presente me permito enviar a ustedes, fotocopia de la consignación realizada en el Banco Agrario de Colombia, depósitos judiciales, por valor de SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 600.000.), a nombre de la Señora. ANGELICA ALVARADO ROLDAN, identificada con la cedula número 1.095.928.088 demandante, correspondiente a la liquidación de Contrato del Señor. JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.095.934.245 de Girón, persona que termino el vínculo laboral el día 29 de enero del 2020.

Sin otro particular y agradeciéndoles la atención.

Cordialmente,

METALTECO S.A.S.

LUISA FERNANDA CARVAJAL CRIADO

Directora de Gestión Humana

Kilometro 6 Via a Girón, Bucaramanga - Colombia +57 7 6469411 - info@metalteco.com Www.**metalteco**.com

BBA

## República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Soacha (Cundinamarca), doce (12) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)

REF. PROCESO No. 2019-132, FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA, incoada en causa propia por la señora ANGELICA ALVARADO ROLDAN, en representación de los menores JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO y JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO, en contra del señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ.

#### **AUDENCIA UNICA**

#### INTERVINIENTES:

El Juez:

La secretaria ad hoc: La demandante:

Hora de inicio: Desarrollo de la diligencia: GILBERTO VARGAS HERNANDEZ SANDRA VENEGAS MARTINEZ ANGELICA ALVARADO ROLDAN 2:00 PM

**AUDIO** 

La diligencia se inició a las 2:00 pm, y se continúa con el protocolo de asistencia de la demandante. Se deja constancia que no concurre la parte demandada.

A continuación el señor Juez procede a explicar el objeto de la presente diligencia.

Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Se realiza el saneamiento del proceso.

Fijación del litigio, hechos y pretensiones de la demanda. Se concede el uso de la palabra a los apoderados judiciales.

isa na 1919 da Astrono. 1929 de 1919 de 1999

the second second

god , is as in

Se interroga a la demandante.

Cerrado el debate probatorio, el señor Juez progede a decidir de fondo el presente asunto.

PR 11 110

Se procede a transcribir la parte resolutiva de la SENTENCIA de la siguiente manera:

En mérito de lo expuesto, el JUEZ DE FAMILIA DE SOACHA, administrando justicia en nombre de la Republica y por autoridad de la ley,

## RESUELVE:

PRIMERO. IMPÓNGASE al señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, mayor e identificado con cédula de ciudadanía No. 1.095.934.245 de Girón - Santander, la obligación alimentaria para sus menores hijos JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO y JORDYN SANTIAGO

SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600.000) para los dos menores. Cuota alimentaria que se incrementará anualmente en igual porcentaje al del reajuste del salario mínimo legal a partir de Enero de cada año. Teniendo en cuenta que estamos en Diciembre del año 2019, el incremento de la cuota alimentaria deberá efectuarse a partir de Enero del año 2021.

SEGUNDO. Se le impone la obligación a don JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, de aportar tres (3) cuotas alimentarias adicionales destinadas a vestuario de sus hijos, una en el mes de junio, otra en el mes de diciembre y otra en el cumpleaños de cada uno de sus hijos, cada una por valor de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000) Mcte. Esta cuota alimentaria también se incrementará anualmente en igual porcentaje al del reajuste del salario mínimo. Las cuotas alimentarias de junio y diciembre serán deducidas de la prima de mitad de año y de navidad que devenga don JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ. La otra cuota alimentaria provendrá directamente de su salario cuando los menores cumplan años.

Las cuotas alimentarias aquí impuestas se deducirán directamente del salario de don JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, para ser consignadas por parte de la empresa METALTECO, en la Cuenta del Banco Agrario de Colombia del Juzgado de Familia de Soacha. Consignación que deberá hacerse dentro de los diez (10) primeros días de cada mes. Se ordena oficiar y aportar copia de la presente sentencia.

TERCERO. Se le impone la obligación a don JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, de hacer entrega de los subsidios educativos de sus menores hijos a la señora ANGELICA ALVARADO ROLDAN.

Notifiquese la presente providencia personalmente al Defensor de Familia.

Quedan las partes notificadas en estrados.

CÚMPLASE.

El Juez,

GILBERTO VARGAS HERNÁNDEZ

ATEGADO Y SOACHA CUMPINAMARCA
NOTIFICALLO SENAL

Soechia, hory 18 DIC. 2019

position parameterato la providencia de loca 12de digiambre de 2019

on C.C. No. 19772 2/1 da de porte

Secretario.

Bruneisa firminor de portegación Hos

42

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público



### JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Soacha (Cundinamarca), doce (12) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019)

REF. PROCESO No.2019-132, FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, incoada en causa propia por la señora ANGELICA ALVARADO ROLDAN en representación de sus menores hijos JOHAN SNEIDER y JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO, en contra del señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ.

AUDIENCIA UNICA CONTROL DE ASISTENCIA

La demandante,

ANGELICA ALVARADO ROLDAN C.C. No. 1,095,928,088



Soacha Cundinamarca, cinco (05) de febrero de dos mil veinte (2020).

Agrega y pone en conocimiento Alimentos Proceso No. 19-132

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

AGREGUESE a los autos el memorial junto con anexos aportado por la parte pasiva señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, mediante el cual se excusa por no haber comparecido a la audiencia donde se profirió sentencia. Póngase en conocimiento y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, a que diera lugar a colorator žema o diskil

NOTIFÍQUESE.

El Juez.

-11 . JULICADO DE FASALIA

Sonotia Currintariarea, elego (S5, ela lisbraro ha nos mil ve eta (202).

Figregaly cone spacenecimients Aimen'ss

Visio e. intigre sec starial cuGILBERTO VARGAS HERNÁNDEZ

A TREMUTION FOR LINES OF THORNAI PUNDS OF ENERGY DATES OF THE LEGISLAND OF FAMILIADE SOACHA LOTAN BERASTIAN LOTANO D. 12. Medicane a LUHOY 16 DE FEBRERO DE 2020, se hollifica el ayllo anlefior por d la stictione a donde propriété sontencia. L'engas per pomo intendeden enestade Mo. 006, luen a pera ina lines lagal is perli ismas, a cua d'ela ilmar,

The Maria Boter P.

El Secretario (a))

A DITTI QUESE.

SLVC El Jucz.

GLBENTO VARIAS HERMINDES

2

Señores

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA (CUNDINAMARCA)

EB10'20 AN 8:09

LUUZ FLIR CTO SORCHA

PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO	2019-00132
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARADO ROLDAN
DEMANDADO	JHON SEBASTIAN LOZANO DIAZ

Respetado Señor Juez:

**ANGELICA ALVARADO ROLDAN**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1095928088 de Girón (Santander), actuando en mi condición de Demandante, solicito muy respetuosamente al Señor Juez se sirva requerir a la **EPS FAMISANAR** para que informe que Empresa hace los aportes en Salud del demandado, para hacer las respectivas notificaciones dentro del proceso y tramites de embargo.

Agradezco la atención y colaboración a la presente.

Atentamente,

ANGELICA ALVARADO ROLDAN

C.C. No. 1095928088 de Girón (Santander)

Teléfono: 312-5282884



Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

Deniéguese la solicitud allegada por la parte demandante, como quiera que el presente proceso se encuentra terminado.

Aunado a lo anterior, se le indica que a folio 51 del expediente obra contestación de la empresa METALTECO, la cual señala la fecha en la cual se terminó el contrato laboral del demandado señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ. Forth Do Carle Call and the Pomi Julia

NOTIFÍQUESE.

JUZGADO DE AMERI

South a Cuttdinan erea, des (02) de marzo de el sum reuna (20.0),

El Juez,

Deologe Sciented 4/merdos Process No 19-132 SOCT YEARS CHIS GINBERTO

through soile soile up year oor in partition and arise to curiers upon all productions are so so a Vienira ierri nede

Anno de la militario de la majora que a felio est acti expadie muzicido de FAMILIA de SOACHA. E mortusa L'Escur FECO y cural se la recisale de la cural se intrinchoy (33 DE MARZO DE 2020, se notifica el apto anterior por presentation de estado. No. 613. JOIN SEBJISTIAN LOZANO D'AZ

Aus Maria Botes P.

MOTIFIQUESE

61 / . 2. SLVC

GILBETTO WIRGAT HERNALLEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



## JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Soacha (Cundinamarca), diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020)

Niega petición Alimentos Proceso No. 2019-132

Visto el informe Secretarial que antecede, se DISPONE:

NIÉGUESE por improcedente las peticiones elevada por la demandante, toda vez que el presente proceso se encuentra terminado.

AGREGUESE al expediente la comunicación y anexo, procedente de la empresa METALTECO S.A.S., el cual se pone en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes a que haya lugar.

Se le hace saber a la memorialista que, en caso de incumplimiento por parte del aqui demandado, deberá iniciar las acciones legales pertinentes ante autoridad judicial competente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO VARGAS PERNÁNDEZ

Jmra.

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA

Hoy 18 DE FEBRERO DE 2020, se notifica el presente auto por anotación en ESTADO No. 009.

ANA MARIA BOTERO PIÑEROS Secretaria

Jana Botes P.

DEPOSITOS JUDICIALES  (DJ04)  Desparène: DESPACHO JUDICIAL 257943110001-UZ 001 FAMILIA SOACHA  (DJ04)  Codigo de Identificación del despacho (Ac 20187) 257443110001  Entrola: 100220200 Oficio Res. 200000137  Fechs: 100220200 Oficio Res. 2000000137  FECHS: 100220200 Oficio Res. 200000137  FECHS: 100220200 Oficio Res. 2000000137  FECHS: 100220200 Oficio Res. 2000000000000000000000000000000000000	PAMA HIDIGIAL DEL	PODER BURLICO COMUN	NICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO
Fecha: 10022/2020 Oficio Noc: 20000001157 REF Número de Radidación del Preseso (A.cs. 20197, 141202 y 141302) 2575-311001120100013320)  Señeres BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CURDINAMARCA] Apreciados Señeros: Demandato: IOZANO DIAZ JOHN SEBASTAN Demandato: IOZANO DIAZ JOHN SEBASTAN CEDULA 1095932008 Sincis segas regian lo cortissa del midiate proviedencia del 1 1032/2020, etipal depositogia pirálacier, sestabulació en el proceso de la referencia, a favor de: CEDULA DE CIUDADANIA 1095928088 ANGELICA ALVARADO ROLDAN  COncesto del Depósito Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria Fecha Depósitos Número Depósito Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria Fecha Depósitos Número Depósitos Rombras y Apsilidas CEDULA 5087000  CEJ ALTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Espado para confirmación CEJ ALTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CEJ ALTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CEJ ALTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  CEDULA 10374398 Número de Identificación Firma  CEDULA 10374398 Número de Identificación Firma  Recibido por:  ARGARIA BOLERO PIRMA ELECTRONICA  Firma  Recibido por:	Despacho: DESPACH  Ramajatád Código de Identificació  Cones Suprin de la judiciatan	HO JUDICIAL 257543110001-JUZ 001 FAMILIA SOACHA	NAME OF THE PARTY
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Guidade: BOADIA Guidade: BOADIA Apriciados Befores: Demanadoria: ALVARADO ROLDIM ANGELICA CEDULA 1095934245 Demanadoria: ALVARADO ROLDIM ANGELICA CEDULA 1095928088  CEDULA 1095928088  CEDULA 1095928088  CEDULA 1095928088  CEDULA DE CIUDADANIA 1095928088 ANGELICA ALVARADO ROLDIAN  COncepto del Depósitos Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria Fecha Depósitos Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria Fecha Depósito Número Depósitos Número Depósitos CEDULA SOBRADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIÑEROS Nombres y Apsilidos CEDULA SOBRADOR Número de Isentificación  Espacio para confirmación CEJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CESTA BUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CEDULA 1037439  Número de Isentificación  CESTA BUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firms  Recibido por:  ARGANICA Á NORTICA ALVARIDAD FIRMA ELECTRONICA  Firms  Recibido por:			12/02 y 1413/02) 25754311000120190013200
Demandarias:  ALVARADO ROLDAN ANGELICA  Sinvase pagar segia lo cedenado mediante providencia del 1802/2020, etilos) depositoloj indiciales, canstituido(p) en el proceso de la referencia, a favor de:  CEDULA DE CIUDADANIA  1095928088 ANGELICA ALVARADO ROLDAN  Concepto del Depósito  Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  Fecha Depósito  Número Depósito  Número Depósito  TOTAL VALORES DEPOSITOS  CEDULA 92087000  CESI AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIÑEROS  Nombres y Apaládos  CEDULA 52087000  Número de Identificación  Espacio para confirmación  CESI AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Espacio para confirmación  CESI AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  CESI AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Espacio para confirmación  CESI AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  Recibido por:  ARGUNICA ÁNVAICADO 10957978 FIRMA ELECTRONICA  Firms  Recibido por:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Ciudad: SOACHA (CUNDINAMARCA) Apreciados Señores:	SERASTIAN CETUILA 19959142	45
Cedula De Ciudadania 1095928088 ANGELICA ALVARADO ROLDAN  Concepto del Depósitos  Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  Fecha Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 52087000  Número de Identificación  Ferma  Fecha Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  Ferma Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 1037430 Prima Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  Ferma Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 1037430 Prima Depósitos Diferentes de Identificación  Ferma Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 1037430 Prima Depósitos Diferentes de Identificación  Ferma Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 1037430 Prima Depósitos Diferentes de Identificación  Ferma Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  CEDULA 1037430 Prima Depósitos Depósitos Diferentes de Identificación  Ferma Depósitos Dep	Demandante: ALVARADO ROLDAN	ANGELICA CEDULA 109592800	98
Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria  Fecha Depósito  Número Depósito  Valor  O402/2020  400100007571074  \$600,000,000  TOTAL VALORES DEPOSITOS  S600,000,000  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIÑEROS  Nombres y Apelidos  CEDULA 52067000  Número de Identificación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  GILBERTO VARGAS HERNANDEZ  Nombres y Apelidos  CEDULA 1037439  Número de Identificación  Firma  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  Recibido por:  ATIGORICA AIVAGORÓ  Forms  Recibido por:	Sirvase pagar según lo ordenado mediante p CEDULA DE CIUDADANIA	providencia del 10/02/2020, el[los) depósito(s) judicial(es), constituido(s) en 1095928088 ANGELICA ALVARADO ROLDAN	n el proceso de la referencia, a favor de:
Fecha Depósitro  Número Depósitro  Valor  O402/2020  40010007571074  \$600,000.00  TOTAL VALORES DEPOSITOS  \$600,000.00  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIÑEROS  Número de Identificación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  GILBERTO VARCAS HERNANDEZ  Número y Apsilidos  CEDULA 1037439  Número de Identificación  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  Recibido por:  Recibido por:	Depósitos Diferentes a Cuota Alimentaria	Concepto del Depósito	
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIREROS  Nombres y Apellidos  CEDULA \$2087000  Número de Identificación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  GILBERTO VARIGAS HERNANDEZ  Número de Identificación  Firma  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  Recibido por:  Recibido por:		Número Depósito	Valor
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  ANA MARIA BOTERO PIÑEROS  Nombres y Apelides  CEDULA 52087000  Número de Identificación  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  GILBERTO VARCAS HERNANDEZ  Nombres y Apelides  CEDULA 1037430  Número de Identificación  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firms  Recibido por:  ARGANICA AIVAGRADO 1095928 880002/2020	04/02/2020		
ANA MARIA BOTERO PIÑEROS  Nombres y Apelidos  CEDULA 52067000  Número de Identificación  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  CILBERTO VARCAS HERNANDEZ  Nombres y Apelidos  CEDULA 1037439  Número de Identificación  Firma  Firma  Espacio para confirmación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firma  Firma  Firma  Recibido por:  Recibido por:	COLALIZADOR EIRAS ELECTRONICA		\$600,000.00
CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  GILBERTO VARGAS HERNANDEZ  Nombres y Apellides  CEDULA 1037439  Número de identificación  Espacio para confamación  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONICA  Firms  Recibido por:  Arganica Alvarda 1095928 87002/2020	Número de Ide		Hurla Indice Devecto
GILBERTO VARGAS HERNANDEZ  Nombres y Apellidos  CEDULA 1037439  Número de identificación  Fiffis  Husta Indica Departo  CSJ AUTORIZADOR FIRMA ELECTRONCA  Fiffis  Recibido por:  ARGANICA ANACICADO 1095928 88002/2020	CSJ AUTOR		
Recibido por:  Angalica Alvardo 1095928 8 80102/2020	GILBERTO VARGAS HERNAND Nombres y A CEDULA 1037439	DEZ. Apolidos	Haells Indice Dejecto
ANGENTA Angelica Alvarado 1095928 88 30022020	Espacio para confirmación	RIZADOR FIRMA ELECTRONICA Firms	
Angelica Alvarado 1095928880022020			
Firma Numbre Número de Identificación Fecha	CSJAUTOR		
NOTA: Unicamente se diligencia los espacios correspondientes a firmas de las dependencias administrativas cuando el despacho judicial cuente con el apoyo de estas	CSJAUTOR	Angelica Alvarado Ic	10 100 00

JUL FLIA CTO SOACHA

Señores

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA (CUNDINAMARCA)

D. FEB 24'20 PM 1:31

PROCESO	ALIMENTOS
RADICADO	2019-132
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARADO ROLDAN
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

Respetado Señor Juez:

ANGELICA ALVARADO ROLDAN, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1095928088 de Girón (Santander), actuando en mi condición de Demandante, solicito muy respetuosamente al Señor Juez se sirva REQUERIR a la Empresa METALTECO para que allegue Carta de Renuncia del demandado toda vez que evadió la obligación de la cuota alimentaria para mis hijos y renuncio a la Empresa.

Lo anterior ya que iniciaremos proceso de Inasistencia Alimentaria con la Fiscalía General de la Nación.

Agradezco la atención y colaboración a la presente.

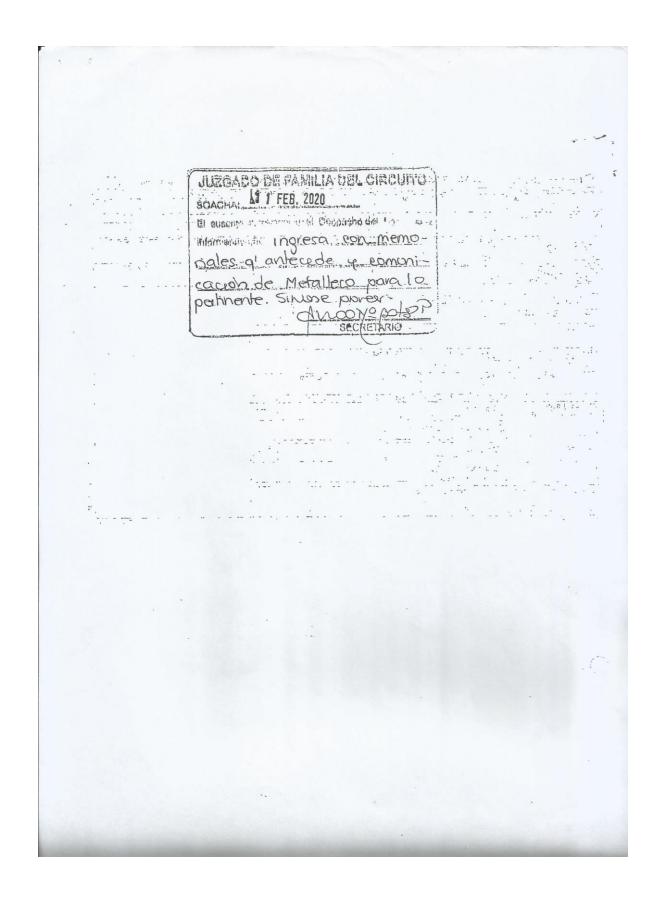
Atentamente

1

Angelica Alverdo R.
ANGELICA ALVARADO ROLDAN

C.C. No. 1095928088 de Girón (Santander)

Teléfono: 312-5282884



30 de junio de 2022 Soacha (Cundinamarca) 55 SEÑORES:

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA (Cundinamarca)

qued .	Alimentos
3	2019-132
	ANGELICA ALVARADO ROLDÁN
	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ
	5

### Respetado Señor Juez.

ANGELICA ALVARADO ROLDÁN identificada con C.C. 1.095.928.088 de Girón (Santander), actuando en condición de demandante, solicito muy respetuosamente al señor juez se sirva ordenar y oficiar el desembolso recaudado por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. oficina de depósitos judiciales de la ciudad de Bogotá D.C. a orden de este juzgado y con referencia a este proceso de alimentos N° 2019-132 para mis hijos menores, ya que llevo bastante tiempo con este proceso y no me han dado una orden de desembolso u orden de pagare. También anexo 7 folios de liquidación de lo adeudado desde el momento de lo ordenado por casa de la justicia y este despacho.

Solicito su señoría también me den un informe sobre lo ordenado por este despacho de la motocicleta con placas VHE-78E de Bucaramanga de embargo y que reporte ha dado la policía de tránsito en cuanto detención de la misma.

Por favor todo comunicado por parte de este despacho las recibiré a mi correo electrónico angelita9202@hotmail.com de ante mano señor juez agradezco su pronta respuesta y colaboración a mi solicitud.

CORDIALMENTE:

ANGELICA ALVARADO ROLDÁN

C.C. 1095.928.088 de Girón (Santander).

Cel. 3125282884 - 3212043684





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija	
PROCESO	2019-132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DiasPeriodo))-1	

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2018-11-01	2018-11-01	1	6,00	400.000,0	0 400.000,00	65,75	400.065,75	0,00	65,75	400.065,75	0,00	0,00	0,00
2018-11-02	2018-11-30	29	6,00	0,0	0 400.000,00	1,906,85	401.906,85	0,00	1.972,60	401.972,60	00,0	0,00	0,00
2018-12-01	2018-12-01	0	6,00	300,000,0	0 700,000,00	0,00	700,000,00	0.00	1,972,60	701,972,60	0,00	0,00	0,00
2018-12-01	2018-12-01	1	6,00	400.000,0	0 1,100.000,00	180,82	1,100,180,82	0,00	2,153,42	1.102.153,42	0,00	0,00	0,00
2018-12-02	2018-12-31	30	6,00	0,0	0 1.100.000,00	5.424,66	1.105.424,66	0,00	7.578,08	1.107.578,08	0,00	0,00	0,00
2019-01-01	2019-01-01	1	6,00	427,603,0	0 1,527,603,00	251,11	1,527,854,11	0,00	7,829,20	1,535,432,20	0.00	0,00	0,00
2019-01-02	2019-01-31	30	6,00	0,0	0 1.527,603,00	7.533,38	1,535,136,38	0,00	15,362,58	1.542.965,58	0,00	0,00	0,00
2019-02-01	2019-02-01	1	6,00	427.603.0	0 1.955.206,00	321,40	1.955.527,40	0,00	15.683,98	1.970.889,98	0,00	0,00	0,00
2019-02-02	2019-02-28	27	6,00	0,0	0 1,955.206,00	8,677,90	1.963.883,90	0,00	24.361,88	1.979.567,88	0,00	0,00	0.00
2019-03-01	2019-03-01	1	6,00	427,603,0	0 2,382,809,00	391,69	2.383,200,69	0,00	24,753,58	2.407,562,58	00,0	0,00	0,00
2019-03-02	2019-03-31	30	6,00	0,0	0 2,382,809,00	11.750,84	2.394.559,84	0,00	36,504,42	2.419,313,42	0,00	0,00	0,00
2019-04-01	2019-04-01	1	6,00	427.603,0	0 2.810.412,00	461,99	2.810.873,99	0,00	36.966.40	2.847.378,40	0.00	0,00	0,00
2019-04-02	2019-04-30	29	6,00	0,0	0 2.810.412,00	13.397,58	2.823.809,58	0.00	50,363,98	2.860.775,98	0,00	0,00	0,00
2019-05-01	2019-05-01	1	6,00	427,603,0	3,238,015,00	532,28	3.238.547,28	0,00	50,896,26	3,288,911,26	0,00	0,00	0,00
2019-05-02	2019-05-31	30	6,00	0.0	3,238,015,00	15,968,29	3.253.983,29	0,00	66,864,55	3.304.879,55	0,00	0,00	0,00
2019-06-01	2019-06-01	0	6,00	427.603,0	3.665.618,00	0,00	3.665.618,00	0,00	66.864,55	3.732.482,55	0,00	0.00	0,00
2019-06-01	2019-06-01	1	6,00	318.000,0	3.983.618,00	654,84	3,984,272,84	0,00	67.519,39	4.051.137,39	0,00	0,00	0,00
2019-06-02	2019-06-30	29	6,00	0,0	3,983,618,00	18.990,40	4.002.608,40	0,00	86.509,79	4.070.127,79	0,00	0,00	0,00
2019-07-01	2019-07-01	1	6,00	427.603,0	00 4.411.221,00	725,13	4.411.946,13	0,00	87.234,92	4.498.455,92	0,00	0,00	0,00

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 1/7 - Impreso desde Liquisofi / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija	
PROCESO	2019-132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DiasPeriodo))-1	

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-07-02	2019-07-31	30	6,00	0,00	0 4.411.221,00	21.753,97	4.432,974,97	0,00	108.988,89	4,520,209,89	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-01	0	6,00	318.000,0	0 4.729.221,00	0,00	4.729.221,00	0,00	108.988,89	4.838.209.89	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-01	1	6,00	427,603,0	5.156.824,00	847,70	5,157,671,70	0,00	109,836,59	5,266,660,59	0,00	0,00	0,00
2019-08-02	2019-08-31	30	6,00	0,0	5,156,824,00	25,430,91	5.182,254,91	0,00	135,267,50	5,292,091,50	0,00	0,00	0,00
2019-09-01	2019-09-01	1	6,00	427.603.0	5.584.427,00	917,99	5.585.344,99	0,00	136.185,49	5.720.612,49	0,00	0,00	0,00
2019-09-02	2019-09-30	29	6,00	0,0	5.584.427,00	26,621,65	5,611,048,65	0,00	162,807,14	5,747,234.14	0,00	0,00	0,00
2019-10-01	2019-10-01	1	6,00	427.603,0	0 6.012.030,00	988,28	6.013.018,28	0,00	163,795,42	6.175.825,42	0,00	0,00	0,00
2019-10-02	2019-10-31	30	6,00	0,0	6.012.030,00	29.648,37	6.041.678,37	0,00	193.443,79	6.205.473.79	0,00	0,00	0,00
2019-11-01	2019-11-01	1	6,00	427.603,00	6.439.633,00	1.058,57	6.440.691,57	0,00	194.502,36	6.634.135,36	0,00	0,00	0,00
2019-11-02	2019-11-30	29	6,00	0,0	5.439.633,00	30,698,52	6,470,331,52	0,00	225,200,88	6.664.833,86	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-01	0	6,00	427,603,0	0 6.867.236,00	0,00	6,867,236,00	0,00	225.200,88	7.092.436,88	0,00	0,00	0,00
2019-12-01	2019-12-01	1	6,00	318.000,0	0 7.185.236,00	1.181,13	7.186.417,13	0,00	226.382,02	7.411.618,02	0,00	0,00	0,00
2019-12-02	2019-12-31	30	6,00	0,0	0 7.185.236,00	35,434,04	7.220.670,04	0.00	261.816,06	7,447,052,06	0.00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-01	1	6,00	629.260,0	0 7.814.496,00	1,284,57	7,815,780,57	0,00	263.100,63	8,077,596,63	0,00	0,00	0,00
2020-01-02	2020-01-31	30	6,00	0,0	0 7.814.496,00	38.537,24	7.853.033,24	0,00	301.637,87	8,116,133,87	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-01	1	6,00	629.260,0	0 8.443.756,00	1.388,01	8.445.144,01	0,00	303.025,89	8.746.781,89	0,00	0,00	0,00
2020-02-02	2020-02-29	28	6,00	0,0	0 8.443.756,00	38.864,41	8,482,620,41	0,00	341.890,30	8,785,646,30	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-01	0	6,00	629.260,0	0 9.073.016,00	0,00	9,073.016,00	0,00	341.890,30	9,414,906,30	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-01	1	6,00	691.474,0	0 9.764.490,00	1.605,12	9,766,095,12	0,00	343.495,42	10.107.985,42	0,00	0,00	0,00

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 2/7 - Impreso desde Liquisoft / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687





Liquidación de intereses tasa fija	
2019-132	
ANGELICA ALVARO ROLDAN	
JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DíasPeriodo))-1	
	2019-132 ANGELICA ALVARO ROLDAN JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-03-02	2020-03-31	30	6,00	0.00	9.764.490,00	48.153,65	9.812.643,65	0,00	391.649,07	10,156,139,07	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-01	1	6,00	629.260.00	0 10.393.750,00	1.708,56	10,395.458,56	0,00	393.357,63	10.787.107,63	0,00	0.00	0,00
2020-04-02	2020-04-30	29	6,00	0,00	10,393,750,00	49,548,29	10,443,298,29	0,00	442,905,92	10.836.655,92	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-01	1	6,00	629.260,00	0 11.023.010,00	1,812,00	11.024.822,00	0,00	444,717,92	11,467,727,92	0,00	0,00	0,00
2020-05-02	2020-05-31	30	6,00	0,0	0 11.023.010,00	54.360,05	11.077.370,05	0,00	499.077,97	11.522.087,97	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-06-01	0	6,00	629,260,00	0 11,652,270,00	0,00	11,652,270.00	0,00	499.077,97	12.151.347,97	0.00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-01	1	6,00	337.080,00	0 11.989,350,00	1,970,85	11,991,320,85	0,00	501.048,82	12,490.398,82	6,00	0,00	0,00
2020-06-02	2020-06-30	29	6,00	0,0	0 11.989.350,00	57.154,71	12.046.504,71	0,00	558.203,53	12.547.553,53	0,00	0,00	. 0,00
2020-07-01	2020-07-01	0	6,00	337.080,00	0 12.326.430,00	0,00	12.326.430,00	0,00	558.203,53	12.884.633,53	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-01	1	6,00	629,260,00	0 12,955,690,00	2,129,70	12,957,819,70	0,00	560,333,23	13.516.023,23	0,00	0,00	0,00
2020-07-02	2020-07-31	30	6,00	0,0	0 12.955.690,00	63,891,07	13,019,581,07	0,00	624,224,31	13,579,914,31	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-01	1	6,00	629.260,0	0 13.584.950,00	2.233,14	13.587.183,14	0,00	626.457,45	14.211.407,45	0.00	0,00	00,0
2020-08-02	2020-08-31	30	6.00	0,0	0 13.584.950,00	66.994,27	13,651,944,27	0,00	693,451,72	14.278.401,72	0.00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-01	1	6,00	629,260.0	0 14.214.210.00	2,336,58	14,216,546,58	0,00	695,788,31	14,909,998,31	0,00	0,00	0,00
2020-09-02	2020-09-30	29	6,00	0.0	0 14.214.210.00	67,760,89	14,281,970,89	0,00	763,549,20	14.977.759.20	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-01	1	6,00	629.260,0	0 14.843.470,00	2.440,02	14.845.910,02	0,00	765.989,22	15.609.459,22	0,00	0.00	0,00
2020-10-02	2020-10-31	30	6,00	0,0	0 14.843.470,00	73.200,67	14,916,670,67	0,00	839.189,89	15.682.659,89	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-01	1	6,00	629.260,0	0 15.472.730,00	2.543,46	15.475.273,46	0,00	841,733,36	16,314,463,36	0,00	0,00	0,00
2020-11-02	2020-11-30	29	6.00	0.0	0 15.472.730,00	73.760,41	15,546,490,41	0,00	915.493.77	16.388.223,77	0,00	0,00	0,00

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 3/7 - Impreso desde Liquisoft / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija	
PROCESO	2019-132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DiasPeriodo))-1	

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR A	BONO INTERESES A	BONO CAPITAL
2020-12-01	2020-12-01	0	6,00	337.080,0	0 15.809.810,00	0.00	15.809.810,00	0,00	915.493,77	16.725.303,77	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-01	1	6,00	629.260,0	0 16.439.070,00	2,702,31	16.441,772,31	0,00	918.196,08	17.357.266,08	0,00	0,00	0,00
2020-12-02	2020-12-31	30	6,00	0,0	0 16.439.070,00	81,069,39	16,520,139,39	0,00	999,265,47	17.438.335,47	0,00	0,00	0,00
2021-01-01	2021-01-01	1	6,00	630,284,0	0 17.069.354,00	2,805,92	17,072,159,92	0,00	1.002,071,39	18,071,425,39	0,00	0,00	0,00
2021-01-02	2021-01-31	30	6,00	0,0	0 17.069.354,00	84.177,64	17.153.531.64	0,00	1.086.249,02	18.155.603,02	0,00	0,00	0,00
2021-02-01	2021-02-01	1	6,00	630,284,0	0 17,699.638,00	2,909,53	17.702,547,53	0,00	1,089,158,55	18,788,796,55	0,00	0,00	0,00
2021-02-02	2021-02-28	27	6,00	0,0	0 17.699.638,00	78,557,30	17,778,195,30	0,00	1,167,715,85	18,867,353,85	0,00	0,00	0,00
2021-03-01	2021-03-01	1	6,00	630.284,0	0 18.329.922,00	3.013,14	18.332.935,14	0,00	1,170,728,99	19.500.650,99	0,00	0,00	0.00
2021-03-02	2021-03-31	30	6,00	0.0	0 18.329.922.00	90.394,14	18.420.316,14	0,00	1.261.123,13	19.591.045,13	0,00	0,00	0,00
2021-04-01	2021-04-01	1	6,00	630,284,0	0 18,960,206,00	3,116,75	18.963,322,75	0,00	1.264.239,87	20,224,445,87	0,00	0,00	0,00
2021-04-02	2021-04-30	29	6,00	0,0	0 18.960.206,00	90,385,64	19.050.591,64	0,00	1,354.625,51	20,314.831,51	0,00	0,00	0.00
2021-05-01	2021-05-01	1	6,00	630.284,0	0 19.590.490,00	3.220,35	19.593.710,35	0,00	1.357.845,87	20.948.335,87	0,00	0,00	0,00
2021-05-02	2021-05-31	30	6.00	0,0	0 19,590,490,00	96.610.64	19.687,100,64	0,00	1.454.456.50	21,044,946,50	0,00	0,00	0.00
2021-06-01	2021-06-01	0	6,00	630,284,0	0 20.220.774,00	0,00	20,220,774,00	00,0	1,454,456,50	21,675,230,50	0,00	0,00	. 0,00
2021-06-01	2021-06-01	1	6,00	348.877,0	0 20.569.651,00	3,381,31	20.573.032,31	0,00	1.457.837.81	22.027.488.81	0,00	0,00	0,00
2021-06-02	2021-06-30	29	6,00	0,0	0 20.569.651,00	98.058,06	20.667.709,06	0,00	1,555.895,88	22,125.546,88	0,00	0,00	0,00
2021-07-01	2021-07-01	1	6,00	630.284,0	0 21.199.935,00	3.484,92	21.203.419,92	0,00	1,559,380,80	22.759.315,80	0,00	0,00	0,00
2021-07-02	2021-07-31	30	6,00	0,0	0 21.199.935,00	104,547,62	21,304,482,62	0,00	1,663,928,42	22.863.863,42	0,00	0,00	0,00
2021-08-01	2021-08-01	0	6,00	348.877,0	0 21.548.812,00	0,00	21.548.812,00	0,00	1.663.928.42	23.212.740,42	0,00	0.00	0,00

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 4/7 - Impreso desde Liquisoft / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija	
PROCESO	2019-132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DiasPeriodo))-1	

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-08-01	2021-08-01	1	6,00	630.284,0	22.179.096,00	3,645,88	22.182.741,88	0.00	1.667.574,30	23.846.670,30	0,00	0,00	0,00
2021-08-02	2021-08-31	30	6,00	0.0	22.179.096,00	109,376,36	22.288.472,36	0,00	1.776.950,66	23,956,046,66	0,00	0,00	0.00
2021-09-01	2021-09-01	1	6,00	630.284,0	22,809,380,00	3,749,49	22,813,129,49	0.00	1.780,700,15	24,590,080,15	0,00	0.00	0,00
2021-09-02	2021-09-30	29	6,00	0,0	22.809.380,00	108,735,13	22,918,115,13	0,00	1.889.435,28	24,698,815,28	0,00	0,00	0,00
2021-10-01	2021-10-01	1	6,00	630.284,0	23.439.664,00	3,853.10	23.443,517,10	0,00	1.893.288,37	25.332.952,37	0,00	0,00	0,00
2021-10-02	2021-10-31	30	6,00	0,0	23,439,664,00	115,592,86	23,555,256,86	0.00	2,008.881,24	25,448,545,24	0,00	0,00	0.00
2021-11-01	2021-11-01	1	6,00	630,284,0	24.069.948,00	3,956,70	24.073,904,70	0,00	2.012.837,94	26.082,785,94	0,00	0,00	0,00
2021-11-02	2021-11-30	29	6,00	0,0	24.069.948,00	114,744,41	24.184.692,41	0,00	2.127,582,35	26.197.530,35	0,00	0,00	0,00
2021-12-01	2021-12-01	0	6,00	348.877,0	24.418.825,00	0,00	24.418.825,00	0,00	2.127.582,35	26.546,407,35	0,00	0,00	0,00
2021-12-01	2021-12-01	1	6,00	630,284,0	25.049.109,00	4,117,66	25.053.226,66	0,00	2.131.700,01	27,180,809,01	0,00	0,00	00,0
2021-12-02	2021-12-31	30	6,00	0,0	25.049.109,00	123,529,85	25.172.638,85	0,00	2,255,229,86	27,304,338,86	0,00	0,00	0,00
2022-01-01	2022-01-01	1	6,00	691.474,0	25.740.583,00	4.231,33	25.744.814,33	0,00	2.259.461,19	28.000.044,19	0,00	0,00	0,00
2022-01-02	2022-01-31	30	6,00	0.0	25,740.583,00	126,939,86	25.867.522.86	0,00	2.386.401.05	28,126,984,05	0,00	0,00	0,00
2022-02-01	2022-02-01	1	6,00	691,474,0	26,432,057,00	4,345,00	26,436,402,00	0,00	2.390.746,05	28,822,803,05	0,00	0,00	0,00
2022-02-02	2022-02-28	27	6.00	0.0	26.432.057,00	117.314,88	26,549,371,88	0,00	2.508.060,93	28.940.117,93	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-31	31	6,00	0,0	26.432.057,00	134.694,87	26.566.751,87	0,00	2.642.755,80	29.074.812,80	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-01	1	6,00	691.474,0	27.123.531,00	4.458,66	27.127.989.66	0,00	2.647.214,46	29.770.745,46	0,00	0,00	0,00
2022-04-02	2022-04-30	29	6,00	0,0	0 27,123,531,00	129.301,22	27,252,832,22	0,00	2.776.515,68	29,900,046,68	0,00	0,00	0,00
2022-05-01	2022-05-01	1	6,00	691.474.0	27.815.005,00	4.572,33	27.819.577,33	0,00	2.781.088,01	30.596.093,01	0,00	0,00	0,00

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 5/7 - Impreso desde Liquisoft / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija
PROCESO	2019-132
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DiasPeriodo))-1

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES A	BONO CAPITAL
2022-05-02	2022-05-31	30	6,00	0.0	0 27.815.005,00	137.169,89	27.952.174,89	0,00	2.918.257,90	30.733.262,90	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-01	0	6,00	691.474,0	0 28.506.479.00	0,00	28.506.479,00	0,00	2.918.257.90	31.424.736,90	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-01	1	6,00	383,764,0	0 28,890,243,00	4,749,08	28,894,992,08	0,00	2,923,006,98	31,813,249,98	0,00	0,00	0,00
2022-06-02	2022-06-30	29	6,00	0,0	0 28,890,243,00	137,723,35	29,027,966,35	0,00	3.060.730,33	31,950,973,33	0,00	0,00	0,00





TIPO	Liquidación de intereses tasa fija	
PROCESO	2019-132	
DEMANDANTE	ANGELICA ALVARO ROLDAN	
DEMANDADO	JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ	
TASA APLICADA	((1+TasaEfectiva)^(Periodos/DíasPeriodo))-1	

### RESUMEN LIQUIDACION

 VALOR CAPITAL
 \$28.890.243,00

 SALDO INTERESES
 \$3.060.730,33

### VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES \$0.00
SALOO INTERESES ANTERIORES \$0.00
SANCIONES \$0.00
VALOR 1 \$0.00
VALOR 1 \$0.00
VALOR 2 \$0.00
VALOR 3 \$0

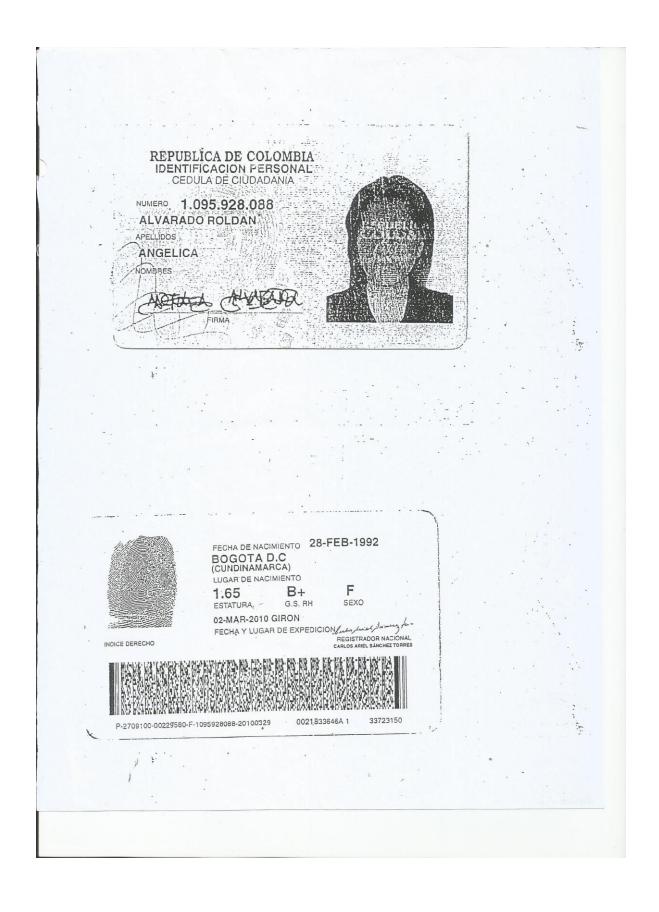
### INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS \$0,00 SALDO A FAVOR \$0,00

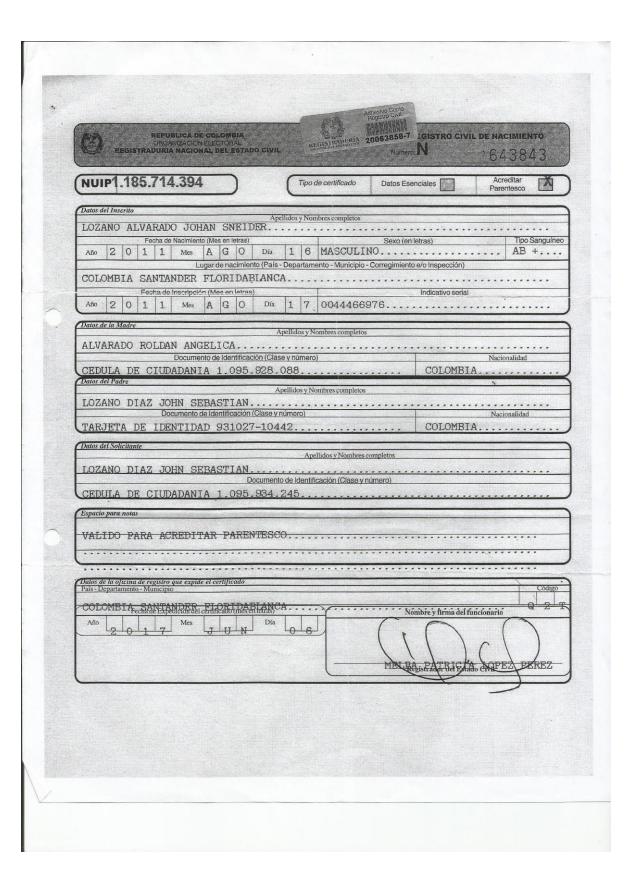
#### OBSERVACIONES

Liquidado el Miercoles 29 de Junio del 2022 - LIQUIDADO EN PESOS COLOMBIANOS - Página 7/7 - Impreso desde Liquisoft / IVANhernandez - Un producto de Alvarez Liquidaciones - Cel. 3133140687

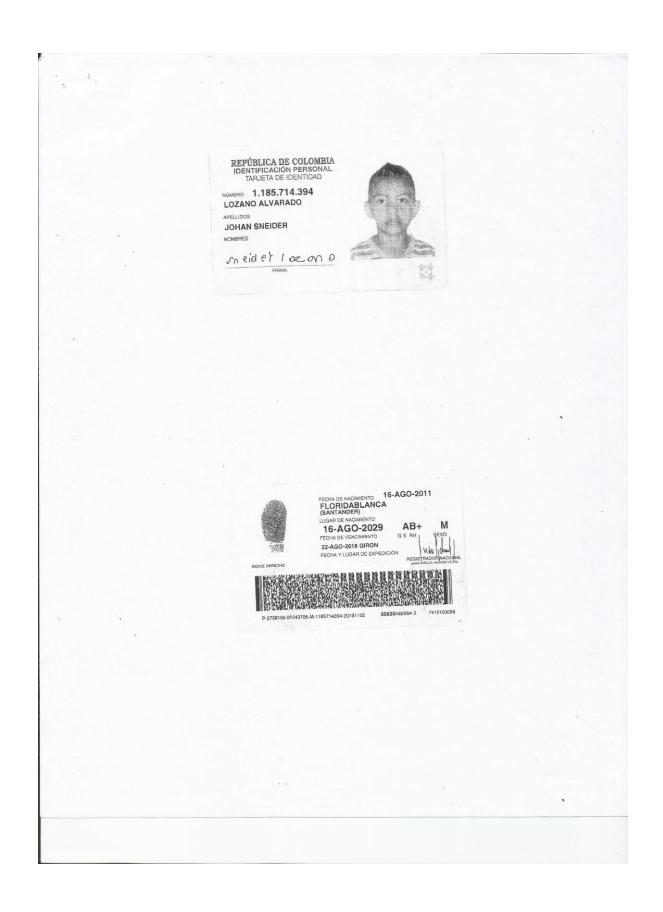




PENSIONES Y  ión Actividad Econ  EMPRESAS D  PARA USO ES	Tipo de Afiliado COTIZANTE  Fecha de Afiliación  onomica  DEDICADAS A LA FAB ESTRUCTURAL INCLUY PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta	ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado der Trabajador affiliado der ado de Affiliación	F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	echa de Corte:  Fecha de Corte:  Municipio Lab	2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 GORB ROÓN 2021-02-05
Estado de Afiliación Activo  PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pl  de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	Tipo de Afiliado COTIZANTE  Fecha de Afiliación  DEDICADAS A LA FAB STRUCTURAL INCLUI PUENTAN Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	Segundo Apellido DIAZ  DIAZ  Depart GIRON 2011-09-24 Ad  ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Afiliado Trabajador afiliado de; Trabajador afiliado de; odo de Afiliación	F F F F F F F F F F F F F F F F F F F	Sexus M  M  Fecha de Corte:  Fecha de Corte:  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05
Estado de Afiliación Activo  PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pl  de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	Tipo de Afiliado COTIZANTE  Fecha de Afiliación  DEDICADAS A LA FAB STRUCTURAL INCLUI PUENTAN Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	DIAZ  Depart GIRON  2011-09-24 Act  ADDITION DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der	Final Properties of the Control of t	Sexus M  M  Fecha de Corte:  Fecha de Corte:  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05
Estado de Afiliación Activo  PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pl  de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	Tipo de Afiliado COTIZANTE  Fecha de Afiliación  DEDICADAS A LA FAB STRUCTURAL INCLUI PUENTAN Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	DIAZ  Depart GIRON  2011-09-24 Act  ADDITION DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der  Trabajador affiliado der	Framento -> Munico  Framen	M Mecha de Corte:  Gecha de Corte:  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 2021-02-05 2021-02-05 GORB ROÓN 2021-02-05
Activo  PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, PI  d de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	COTIZANTE  Fecha de Afiliación  momica  DEDICADAS A LA FAB  ESTRUCTURAL INCLUY  PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	Depart GIRON 2011-09-24 Acd 2011-09-24 Acd ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS. Tipo de Afiliado Trabajador afiliado der Trabajador afiliado der ado de Afiliación	amento → Munici  F  F  I  I  I  I  I  I  I  I  I  I  I	Fecha de Corte:  dipio  fecha de Corte:  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 2021-02-05 cora RRÓN 2021-02-05 2020-12-31
Activo  PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, PI  d de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	COTIZANTE  Fecha de Afiliación  momica  DEDICADAS A LA FAB  ESTRUCTURAL INCLUY  PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado der Trabajador affiliado der ado de Affiliación	amento → Munici  F  F  I  I  I  I  I  I  I  I  I  I  I	recha de Corte:  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 2021-02-05 cora RRÓN 2021-02-05 2020-12-31
PENSIONES Y  dión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, PI  d Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	COTIZANTE  Fecha de Afiliación  momica  DEDICADAS A LA FAB  STRUCTURAL INCLUY  PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta  Afiliación Estado	ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado der Trabajador affiliado der ado de Affiliación	Financia de Affiliación de Affiliación no cotizante FOS METALICOS SICACIÓN DE Frime de Control de C	Fecha de Corte:  Municipio Labora	2021-02-05 iora iRÓN 2021-02-05 2020-12-31
PENSIONES Y  idión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pi  o de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	onomica  DEDICADAS A LA FAB SSTRUCTURAL INCLU- PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta  Affiliación Estado	2011-09-24 Ad  ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado dep  Trabajador affiliado dep  ado de Affiliación	tado de Afiliación (Ivo no cotizante F  OS METALICOS ICACIÓN DE  Fi  pendiente	Municipio Labora  Municipio Labora  Santander-GI  Santander-GI  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 iora iRÓN 2021-02-05 2020-12-31
PENSIONES Y  idión Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pi  o de Miembro de la Pobl ado  Fecha de A	onomica  DEDICADAS A LA FAB SSTRUCTURAL INCLU- PUERTAS Y/O VENTAN  blación Cubierta  Affiliación Estado	2011-09-24 Ad  ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado dep  Trabajador affiliado dep  ado de Affiliación	tado de Afiliación (Ivo no cotizante F  OS METALICOS ICACIÓN DE  Fi  pendiente	Municipio Labora  Municipio Labora  Santander-GI  Santander-GI  Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	2021-02-05 iora iRÓN 2021-02-05 2020-12-31
Actividad Econ EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, Pi  o de Miembro de la Pobl ado Fecha de A	DEDICADAS A LA FAB ESTRUCTURAL INCLUY PUERTAS Y/O VENTAN blación Cubierta  Affliación Estado	ABRICACIÓN DE PRODUCT UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado Trabajador affiliado dep Trabajador affiliado dep	OS METALICOS OCACIÓN DE Frommendiente pendiente	Municipio Lab Santander- GI Santander- GI echa de Corte: Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	ora IRÓN 2021-02-05 2020-12-31
EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, PI o de Miembro de la Pobl ado	DEDICADAS A LA FAB ESTRUCTURAL INCLUY PUERTAS Y/O VENTAN blación Cubierta  Affliación Estado	UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado  Trabajador affiliado de;  Trabajador affiliado de;  ado de Affiliación	OS METALICOS ICACIÓN DE Frommer de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la co	Municipio Lab Santander- GI Santander- GI echa de Corte: Municipio Labora  Municipio Labora  Municipio Labora	ora IRÓN 2021-02-05 2020-12-31
EMPRESAS D PARA USO ES CORTINAS, PI o de Miembro de la Pobl ado	DEDICADAS A LA FAB ESTRUCTURAL INCLUY PUERTAS Y/O VENTAN blación Cubierta  Affliación Estado	UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado  Trabajador affiliado de;  Trabajador affiliado de;  ado de Affiliación	Financia de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del com	Santander- GI echa de Corte: Municipio Labora echa de Corte: Municipio Labora	2021-02-05 2020-12-31
PARA USO ES CORTINAS, PI o de Miembro de la Pobl ado	STRUCTURAL INCLUY PUERTAS Y/O VENTAN blación Cubierta  Affliación Estado	UVE SOLAMENTE LA FABR ANAS METÁLICAS.  Tipo de Affiliado  Trabajador affiliado de;  Trabajador affiliado de;  ado de Affiliación	Financia de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del com	echa de Corte:  Municipio Labora  echa de Corte:  Municipio Labora	2021-02-05
ado ado Fecha de A	Afiliación Estado	Trabajador afiliado dep  Trabajador afiliado dep  sido de Afiliación	endiente pendiente	Municipio Labora echa de Corte: Municipio Labora	2020-12-31
ado ado Fecha de A	Afiliación Estado	Trabajador afiliado dep  Trabajador afiliado dep  sido de Afiliación	endiente pendiente	Municipio Labora echa de Corte: Municipio Labora	2020-12-31
edo Fecha de A		Trabajador afiliado deç ado de Afiliación	pendiente	Municipio Labora	
Fecha de A		ado de Afiliación		Municipio Labora	
			Fe	Municipio Labora	
				Municipio Labora	
ESANTIA	2018-01-29 VIGEN	ENTE			
				echa de Corte:	2021-02-05
Salud v Protección Sr	Social		ER INCONSIST	ENCIA DEBE SE	R REPORTADA
					Pag 1
					Pag.1
En Bogoti Horario sábados o Versión	otá: (57-1) 589 37 o de atención: la de 8:00 a.m. a 1	3750 Resto del país: lunes a viernes de 7 a 1:00 p.m. en jornad	018000960 2:00 a.m. a 6 da continua.	020 6:00 p.m. y	
	Atenció En Bogo Horario sábados Versión	Atención telefónica a En Bogotá: (57-1) Sep Horario de atención: sábados de 8:00 a.m. a Versión 2.4	Atención telefónica a través del Centre En Bogotá: (57-1) 399 3750 Resto del pais: Horario de atención: lunes a viernes de 7 sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornad Versión 2.4	Atención telefónica a través del Centro de Contal En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960 Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.  Versión 2.4	Atención telefónica a través del Centro de Contacto: En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020 Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.  Versión 2.4



		Adhesivo C Registro C RECISTRADURIA RECISTRADURIA RECISTRADURIA RECISTRADURIA 189277	IANN 1	
REPUBLI OCGNIZ REGISTRADURIA N.	A DE COLOMBIA TO SCIONAL DELESTADO DIVIE	CERTIFI CERTIFI	CADO DE REGISTRO GIV	(DENACMIENTA)
NUIP 1.095.95	3.145	Tipo de certificado	Datos Esenciales	Acreditar Parentesco
Fecha de Nac  Año 2 9 1 6 M  COLOMBIA SANTAN  Fecha de Insc  Año 2 9 1 6 M  Datos de la Madre  ALVARADO ROLDAN  CEDULA DE CIUDA  so del Padre  LOZANO DIAZ JOH	D JORDYN SANTIAG	2 2 MASCULII Departamento - Municipio - C CA .  2 4 00543123  Illidos y Nombres completos  Anúmero)  . 088	Sexo (en letras) NO corregimiento e/o Inspección) Indicativo serial	Nacionalidad
	N SEBASTIAN Decumento di DANIA 1.095.934.			
de la oficina de registro que es de la oficina de registro que es de la Departamento - Municipio COLOMBIA SANTANI Fecha de Expedicion Año 2 0 1 8 Me	DER GIRON	2 4	Nombre y firma dei fun	Código Q Z V Iciopário
		Luis	GUILLERMO ACUGA Registrador del Estado	BARRAGAN





SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección So
RUAF
Seristro Unico de Affiliatos

### Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Mier	mbro de la Población C	ubierta	Tipo de Afiliado		Municipio Labora	
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	2020-08-18	Activo	Afiliado			Frabajador afiliado dependiente			
CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	2015-09-17	Activo	Afiliado			Frabajador afiliado dependiente			
AFILIACIÓN A CESANTIAS							F	Fecha de Corte:	2021-03-31
Régimen	Administradora			Fecha de Afiliación	Estado d	e Afiliación		Municipio Labora	
CESANTÍAS: ESPECIAL	ADMINISTRADORA I CESANTIA PROTECC		PENSIONES Y	2018-01-29	VIGENTE			Santander- BUC	ARAMANGA

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona,

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL No se han reportado vinculaciones para esta persona. Fecha de Corte: 2021-03-31

Fecha de Corte: 2021-05-07

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 5/9/2021 10:42:39 AM

Pag.2

# ADRES



### ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado:

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1095934245
NOMBRES	JOHN SEBASTIAN
APELLIDOS	LOZANO DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	GIRON

### Datos de afiliación:

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 05/09/2021 10:39:14 Estación de origen: 192,168,70,1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

MPRIMIR CERRAR VENTANA

es de todas	lud			ISPRO  TUAF  When some control or control or to the control for the control of th	
	Afiliacio	nes de una Persona en el Sis	tema		
INFORMACIÓN BASICA				Financial Contact (1921-07-40)	
National International Perchange	Seguido Norro	* Princi Aprilla	Separato Apertos	beso	
CC TORRESPORT JOHN	ORDAGTIAN	IGEANG	DAZ	и	
AFEIACIÓN A SALUD				Females Contr. 2021-07-02	
Administrators Regions FAMISANAMENS STEA CAPADE CARNESSING	Fecha M			fo « Missopo	
COLUMBIANO CONTRACTOR	Q1/16/2	DB Active COTs	ANTE CHICAL		
AFELACIÓN A PENSIONES				Fecha or Curty 2021-07-02	
Regises	ACHEMISTRA		Alisansis Catorin	e African	
PERSONNEL ANDRES MENUCLIN.	ACRARESTRACIONA D CEDANTIA PRUTECCI	EXCHANGE DE PROVIDENCES V DIN SA	2011-29-74 Artise s	i descente	
APILIACION A RESCOS LABORALES				F9074 S4 Corte 2831 40740	
Administration	Farms de Afrikazann - Est			Marriso Lakers	
llegazos de Villa liulativescaria	8021-05-13 Act	PHODUCTOS DE VIDE	AN A LA PARRECATIÓN DE VIDRO VI APPICALOS DE PRIMA DE VIDRO VI APPICALOS DE PRIMA DE VIDRO. MBLIATI	E SECENSIO BLCARAMONIA RCEGN	
AFILIACIÓN A COMPRISSACIÓN FAMILIAR				Feetra de Clores 2021-201-20	
	From Se Estade on Aftennes Affennes	Tipo de Mientara de la Pisalaccia	Culterta Tryo de Africado	Montpoliatora	
CAUSES CONSTRUCTORS CONSESSE	2001-05-12 Artiso	Africado	Terebayadan sehinaan		
CONFERNICO SANTANDER CAJA CARTARIDERICARA DE SURSPENO FAMILIAE			Represidente		
CAJEJAN	2013-09-17 ALBHO	Altesto	Trabejodal afficiasis pependoenee		
AFILIACIÓN A CERANTIAS				Festig de Corte - 3931-05 ki	
	NOWE A COLUMN TO A		Estimato de Alfantesa.	Ministro Latera	
CREANTIAL ESPECIAL 65	senettradora de pondos de i Dantia profession sa	SHEDNESY 2015-01-1	9 VICENTS	Samerator BUCARAMANGA	
PERSONATION				Festivativ Ziote - 380140942	
No be non reportedio perceisen para cola persona.					
VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA DO				Tropiu de Corke 2521 opisie	
Ro es has reportado revoltacionos pará esta persae	4				
	OLDNO ENGLISSION DE LAS AGNÉSIS	TRADORACIOLE REPUBLIANCA TRADRANCI CODA RESPOSTIVA, QUION SESS SESSIONAL	NI AL APPETERIO CLALQUER RICCHOIS LA	PERCHADENE SENTEPTINIAGNA LA	
U 10448490 X IDT PACKE ID WILLIAMS	Partition 51				
EL CONTENDO DE ESTE ANDROSE ELS RESPONSOS	M	sisterio de Sakad y Pretacopio Secial.			
CL CONTENSO DE COM ANCORRE CO RECUMBO.  PROME 7/14-2027 (0.27-40-74)	M			Pags	

República de Colombia Rama Judicial



Soacha Cundinamarca, diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Ordena Oficiar Alimentos Proceso No. 19-132

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Librese el <u>oficio</u> con destino al Pagador de la empresa METALTECO, a efecto de que se sirva CERTIFICAR a este despacho judicial y para el proceso de la referencia, el salario que devenga el demandado señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ identificado con CC No. 1.095.934.245 junto con prestaciones y demás emolumentos a que tenga derecho, como empleado de dicha empresa. (Dirección obrante a folio 26).

17 1 1 1 1 1

1,12.

GILBERTO VABGAS HERNÁNDEZ

. All a second day and North the fallow he at he

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA HOY 18 DE JULIO DE 2019, se notifica el auto anterior por anotación en estado.

Aus Maria Boles P.

El Secretario (a))

SLVC

ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Enterprise
ORGANIZACIÓN ELECTORAL ORGANIZACIÓN ELECTORAL ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ENGLISHED 14
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL	ENGLISHED M
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL  ORGANIZACIÓN ELECTORAL	person u
ORGANIZACIÓN ELECTORAL ORGANIZACIÓN AL DEL ESTADO CIVIL	paramet u
ORGANIZACIÓN ELECTORAL ORGANIZACIÓN AL DEL ESTADO CIVIL	CHARLES TO THE
A LINE A NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	CONTRACTOR
A LINE A NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Emilian C
	Common C
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL Indicativo 44466976	
NUIP 1.195.714.394 REGISTRO Serial	
atos de la oficina de registro - Clase de oficina	
Nonzía Número Consulado Corregimiento gispectorio	
legistraduria Notaria Notaria Notaria Notaria Notaria Notaria (Notaria Notaria	
Segundo Apellido	1
Datos del Inscrito Primer Apellido ALVARADO	-
LOZANO Nombre(s)	
JOHAN SNEIDER - Sexo (en letras) Grupo sanguineo Factor RH  Fecha de nacimiento AR - POSITIVO	5
Año Z O I I Mes A B O Dia I 6 MASCULINO AB POSITIVO  Lugar de nacimiento (Pais Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Impección)	7
COLOMBIA SANTANDER FLORIDABLANCA	۲
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos  Número certificado de nacido vivo  10619170-8	
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO 10818170 0	Ξ.
os de la madre Apellidos y nombres camplatos	
ALVARADO ROLDAN ANGELICA	7.
COLOMBIA COLOMBIA	ARIG
Datos del padre Apellidos y nombres completos	RA EI
LOZANO DIAZ JOHN SEBASTIAN Nacionalidad  Documento de Identificación (Clase y número)  GOLOMBIA	APA
TI 931027-10442	SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO
Datos del declarante Apellidos y nombres completos	NDA
ALVARADO ROLDAN ANGELICA Firma  Documento de Identificación (Ciado y número)  ANGELICA Firma  ANGELICA Firma	EGU
CC 1.095.928.088	- "
and the state of t	
Datos primer testigo Apelildos y nombres completos	-
Documento de Identificación (Clase y número).  Firma	
	=
Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos	
Documento de Identificación (Clase y número) Firma	
Documento de technica de la constanta de la co	· _
Fecha de Inscripción Nombre y filmo del funcionario que autoriza	
Checked Concer	
Ario Die 7 ELMATED GENERAL DANGUELLA	TE COOM
	** *





COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

Rec: 2331.

### ACTA DE NO CONCILIACION DE ALIMENTOS No. 0137 CUSTODIA y VISITAS

SOACHA - CUNDINAMARCA, A LOS VEINTE (20) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.018, SIENDO LAS 3:00 P.M. COMPARECEN EN ESTE DESPACHO, LA SEÑORA ANGELICA ALVARADO ROLDAN, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1095928088 DE GIRON -SANTANDER. EDAD: 26 AÑOS. FECHA DE NACIMIENTO: FEBRERO 28 DE 1992. ESTADO CIVIL: CASADA. PROFESION: TECNICO EN SISTEMAS. TELEFONO: 3042192834. NIVEL DE ESCOLARIDAD: TECNICO. DOMICILIO: CALLE 33 No. 39 - 39. TORRE 5 - APTO 401. CONJUNTO: PERAL. BARRIO: CIUDAD VERDE, ESTRATO. 3. SOACHA — CUNDINAMARCA. INGRESOS MENSUALES: OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$850.000) y JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1095934245. EXPEDIDA EN GIRON - SANTANDER. EDAD: 25 AÑOS. FECHA DE NACIMIENTO: OCTUBRE 27 DE 1993. NIVEL DE ESCOLARIDAD: BACHILLER, ESTADO CIVIL: CASADO, OCUPACION; EMPLEADO, EPS: FAMISANAR, INGRESOS MENSUALES: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.400.000), DOMICILIO: CALLE 30 No. 33 - 05. BARRIO: ELOY VALENZUELA. ESTRATO: 2. GIRON - SANTANDER, TELEFONO: 6466214, 3157567133. PADRES DE: JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO, T.I: 1185714394. NACIDO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2011, QUIEN ACTUALMENTE TIENE (07) AÑOS DE EDAD Y JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO, R.C: 1095953145, NACIDO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2016, QUIEN ACTUALMENTE TIENE (02) AÑOS DE EDAD.

OBJETO DE CITACIÓN: LA SEÑORA: ANGELICA ALVARADO ROLDAN. CITO AL PAPA DE MIS HIJOS, SEÑOR: JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ: "PARA REGULAR LA CUOTA DE ALIMENTOS, CUSTODIA, VISITAS Y DEMAS DERECHOS QUE TIENEN LOS NIÑOS, COMO MINIMO NECESITO SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$600.000) PARA TODOS LOS GASTOS DE LOS NIÑOS.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR: JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ. "YO SOLO PUEDO DARLE A LOS NIÑOS TRSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$300.000) YO SOLO QUIERO EL BIENESTAR PARA ELLOS"

EL COMISARIO, UNA VEZ ESCUCHADAS LAS ANTERIORES MANIFESTACIONES, LLAMA A LOS ASISTENTES A BUSCAR ACUERDOS QUE PERMITAN SATISFACER LAS NECESIDADES DE <u>SUS HIJO</u> (A)S; SIN EMBARGO LAS PARTES NO LOGRAN ESTABLECER ACUERDOS SOBRE LA CUOTA ALIMENTARIA Y VISITAS, POR TANTO <u>NO CONCILIAN ESTO.</u>

EL DESPACHO: ANALIZANDO LO MANIFESTADO POR LOS COMPARECIENTES, DISPONE LO SIGUIENTE:

SY





### COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

- CUSTODIA PROVISIONAL: EL DESPACHO ESTABLECE QUE LA CUSTODIA PROVISIONAL DE LOS NIÑOS QUEDA A CARGO DE LA MAMA, SEÑORA ANGELICA ALVARADO ROLDAN
- 2. ALIMENTOS (Art. 133 del Código de Infancia y Adolescencia):
- A. CUOTA PARA SUSTENTO: EL (LA) SEÑOR (A) JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ. CONOCEDOR DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA QUE TIENEN PARA CON SUS HIJO (A)S, APORTARA LA SUMA MENSUAL DE: CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$400.000) POR LOS DOS NIÑOS, LOS CUALES DEBEN SER CONSIGNADOS O GIRADOS A NOMBRE: ANGELICA ALVARADO ROLDAN. EL TREINTA DE CADA MES, PARTIENDO DE NOVIEMBRE DE 2018. LA CUOTA SE INCREMENTARA ANUALMENTE EN LA MISMA PROPORCION QUE SE INCREMENTE EL SALARIO MINIMO LEGAL DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE CADA AÑO.
- B. VIVIENDA: EL DESPACHO ESTABLECE QUE LOS GASTOS POR ESTE CONCEPTO (SERVICIOS PUBLICOS Y ARRIENDO) CONSUMIDOS POR LOS NIÑOS SERAN ASUMIDOS POR AMBOS PADRES EN IGUAL PROPORCION.
- C. VESTUARIO: CADA PADRE SE COMPROMETE A APORTAR TRES VESTIDOS COMPLETOS PARA SUS HIJOS, INCLUYENDO SU RESPECTIVO CALZADO, EN LOS MESES DE JUNIO, DICIEMBRE Y CUMPLEAÑOS; CADA VESTIDO POR UN VALOR MINIMO DE: CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$150.000.00).
- D. SEGURIDAD SOCIAL: LOS COMPARECIENTES MANIFIESTAN QUE LOS NIÑOS ESTAN AFILIADO (A)S A FAMISANAR EPS POR PARTE DEL PAPA. A SU VEZ CONVIENEN QUE LO QUE NO CUBRA EL POS LO ASUMIRAN AMBOS PADRES EN PARTES IGUALES.
- E. EDUCACION: CADA UNO DE LOS PADRES ASUMIRA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE TODOS LOS GASTOS TALES COMO: MATRÍCULAS, PENSION; UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES, Y TODO LO QUE LA INSTITUCION O EL ALUMNO (A) REQUIERA(N) PARA SATISFACER ESTE DERECHO DURANTE EL CURSO DE CADA AÑO. BIEN SEA JARDIN O CUIDADOR.
- F. SUBSIDIO: SI AL PADRE LE ES ENTREGADO SUBSIDIO FAMILIAR LO ENTREGARA A LA MAMA DE LOS NIÑOS SIEMPRE Y CUANDO LO RECIBA Y, DE MANERA PROPORCIONAL CON SUS DEMÁS HIJOS, CUANDO LOS TENGA.
- 3. VISITAS: EL DESPACHO ESTABLECE QUE EL PAPA COMPARTIRA TIEMPO CON LOS NIÑOS CADA VEZ QUE LE SEA POSIBLE, A PARTIR DE LA FECHA. LO ANTERIOR DE MANERA CONCERTADA CON LA MAMA DE LOS NIÑOS. EN FECHAS ESPECIALES DEBEN COMPARTIR DE MANERA EQUITATIVA EL TIEMPO.





### COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

NOTA 1: EL PAPA DE LOS NIÑOS VIVE EN LA CIUDAD DE GIRON EN SANTANDER PARA TAL EFECTO EL DESPACHO LE RECOMIENDA QUE SE COMUNIQUE DE MANERA PERMANENTE CON LOS NIÑOS.

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE NO CONCILIACION FIRMAN QUIEN EN ELLA HAN INTERVENIDO

COMPARECIENTES

AGEDICA 1098978088 ANGELICA ALVARADO ROLDAN. C.C. No

1095924245

JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ. C.C. No.

LA PRESENTE ACTA DE NO CONCILIACION SE REGULA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 640 DE 2001 Y <u>ES PRIMERA COPIA Y PRESTA MERITO EJECUTIVO</u>, ACLARANDO QUE LAS PARTES **QUEDAN EN LIBERTAD PARA ACUDIR AL JUZGADO DE FAMILIA** PARA RESOLVER SUS DIFERENCIAS, EN CONSTANCIA FIRMAN, SIENDO LAS 4:00 P.M.

El Comisario.

HAROLD VICENTE CHARRY MOGOLION Comisario/Primero de Familia

# JUZGADO DE FAI A DE SOACHA.

INFORME SECRETARIAL. En Soacha – Cundinamarca, hoy doce (12) del mes de marzo de 2019. En la fecha al Despacho del Señor Juez, informando que ingresa con demanda nueva para resolver sobre su admisibilidad o inadmisibilidad. Sírvase Proveer.

Aus Maria Botes P.

ANA MARIA BOTERO PIÑEROS Secretaria



14

Auto Admisorio



JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA

Soacha Cundinamarca, dieciocho (18) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Admite demanda Fljación A mentos Proceso No. 19-132

Visto el informe secretarial que antecede y por reunir los requisitos legales, se DISPONE:

ADMITIR la presente demanda de FIJACION DE CSOTA DE ALIMENTOS, incoada en causa propia por la señora ANGELICA ALVARADO ROCCA<sup>10</sup>, en representación de los menores JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO Y JORDYN SANTIAGO COZANO ALVARADO, en contra del señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

Notifiquese la presente admisión al Defensor de Familia de la localidad para lo de su competencia.

Dese a la presente demanda el trámite contemplado en el artículo 390, y siguientes del Código General del Proceso.

Notifiquese el contenido del presente auto a la parte demandada y hágasele entrega de copia de la demanda y sus anexos, para que en el término de diez (10) días la conteste y solicite las pruebas que pretenda hacer valer. Citesele conforme al artículo 201 del C.G.P.

RECONOZCASE personería a la Señora ANGECICA ALVARADO ROLDAN, para que actué en el presente asunto en representación de los intereses de los menores.

VARGAS HERNÁNDEZ

BERT

NOTIFIQUESE.

El Juez,

JUZGADO DE FAMILIA DE SOACHA

HOY 19 DE MARZO DE 2019, se notifica el auto anterior por anotación en estado.

Thus Maria Boles P.

El Secretario (a)



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO. SOACHA - CUNDINAMARCA Cra. 10 No. 12 A-46 Piso 5°

> CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor(a)	7.
Nombre: 6 May Server like 12000 Duez	Fecha:
Dirección: Euros Gu Valada a constituido de la constituida del constituida de la constituida de la constituida del constituida de la constituida de la constituida de la constituida del constituida de la constituida de la constituida de la constituida de la constituida del con	DD MM AAAA
and the property	09/04/2019
Caidad: Bulomofro 6 Autoprop Bucayamange,	
Bineyle   Santondar)	
<i>(</i>	
No. De Proceso Naturaleza del Proceso	Fecha Providencia
	DD MM AAAA
2019-00/32 1 Popleta de Peda dustro	18/03/2019
P	10.00/_0019
Demandado	1
projetico Alteredo Roldan I SION Sepotiar	1 /0000 203
Sirvase comparecer a este despacho judicial de inmediato, o dentr	o de los 5 10 _X
dias hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a	viernes, con el fin de
notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso	
Parte interesada	
1	
Angelica Alvarado Roldán	
Nombres y apellidos	
1095977088 88 087P2P01	
No. C.C.	
No. C.C. Transcription of the confidence of the	
- MORE TO THE PARTY OF THE PART	
Firma	



### CERTIFICADO DE ENTREGA



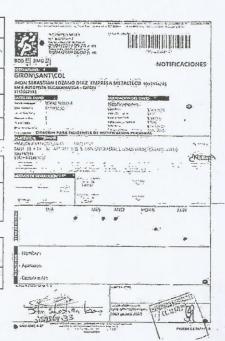


00

INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

### DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700025063939	Fecha y Hora de Admisión 09/04/2019 9:28:01	n	
Ciudad de Origen SOACHA\CUND\COL	Ciudad de Destino GIRON\SANT\COL		,
Dice Contener CITACIÓN PARA DILIG	ENCIA DE NOTIFICACIÓN	PERSONAL	
Observaciones	100	,,	
Centro Servicio Origen 2061 - PTO/BOGOTA/C	UND/COL/CARRERA 8 #	12-19	
REMITENTE	4 4 4		
nbres y Apellidos(Raz GELICA ALVARADO		Identificación 3042192834	
Dirección CALLE 33 #39 -39^A CONJUNTO PERAL CIL VERDE	APT 401 BLQ 5 JDAD VERDE CIUDAD	Teléfòno 3042192834	-
DESTINATARIO			
Nombre y Apellidos (Raz JHON SEBASTIAN LOZ METALTECO		Identificación 1095934245	1
Dirección KM 6 AUTOPISTA BUC.	ARAMANGA - GIRON	Teléfono ' 3157567133	. :
KM 6 AUTOPISTA BUC.	ARAMANGA - GIRON		



### ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) BASTIAN LOBO ruentificación Fecha de Entrega 3159567133 1/04/2019

## CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario ANA LUCIA ZAPATA PARRA Cargo SUPERVISOR REGIONAL Fecha de Certificación 11/04/2019 22:40:20 8563 Código PIN de Certificación CIO/ 29ab2dbd 50b6-4fa9 8a46 31dabec0ec70 IIII Guia Certificación 3000205738246 CIONES

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e insodificable y el número de guía es único, puade ser consultado en la página web je<u>tos úrxex interrapsismo com/sigue-tr-envi</u>o o a través de nuestra APP INTER.

RAPIDISMO -Sigue tu Envio. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitar an cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

Aplica condiciones // Restricciones

WWW.inferrapidisimo.com - serviciente/documentos/einterrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45 °

POX: 550 5000 Cet. 323 2554455

1

Señor
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA
Cundinamarca

JUZ FLIR CTO SCHOOLS

KAY 3'19 PH 3:01

Proceso:

Fijación de Alimentos No. 2019-00132

Demandante: Demandado: ANGELICA ALVARADO ROLDAN JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ

ANGELICA ALVARADO ROLDAN, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Soacha - Cundinamarca e identificada cédula de ciudadanía N° 1.095.928.088 de Girón, obrando como Demandante dentro del proceso de la referencia, allego respetosamente a su Señoría SOLICITUD DE CUOTA PROVISIONAL con fines pertinentes dentro del proceso de la referencia.

Anexo lo enunciado

Atentamente.

ANGELICA ALVARADO ROLDAN

C. C. Nro. 1.095.928.088 de Girón

Calle 33 No. 39-39 Bloque 5 apto 401 Conjunto Residencial Peral de Ciudad Verde en el

Municipio de Soacha - Cundinamarca Teléfono: 317-2331079 - 304-2192834

Correo Electrónico: angelita9202@hotmail.com

14 de julio de 2022

SOACHA (CUNDINAMARCA)

SEÑORES:

**DEFENSORIA REGIONAL DE SOACHA** 

DR. CARLOS ANDRES TOBON ESCOBAR

### SOLICITUD DE ENTREGA DE RECURSOS

RADICADO 20220009002075542ATQ-2022051552 Con húmero de comunicado 20220060390081501

En el comunicado allegado por esta entidad del día 12/07/2022 en referencia al radicado anterior anexo soportes en físico del proceso N°2019-132 juzgado de familia de Soacha, donde el ultimo requerimiento hecho a este despacho fue el día 01/07/2022 donde aporto todos los documentos para que en este caso me asignen un abogado de amparo de pobreza y también esta entidad le solicite al juzgado le allegue documentos de embargo de la moto VHE-78E. De ante mano envió mis soportes al correo enviado por ustedes <a href="mailto:soacha@defensoria.qov.co">soacha@defensoria.qov.co</a> agradezco su atención prestada a la presente solicitud.

Doy la autorización a mi mamá TERESA ROLDÁN AREVALO con C.C. 51.908.388 como mi agente oficioso ya que no tengo la disponibilidad de hacer este procedimiento por mi empleo y estudio.

Notificaciones las recibiréa mi correo angelita9202@hotmail.com, Cel. 3212043684-3125282884, CLL 33#39-39 T5 Apto 401 Ciudad Verde Soacha (Cundinamarca).

### CORDIALMENTE:

- MARTEN

ANGELICA ALVARADO ROLDÁN C.C. 1.095.928.088 de Girón (Santander) angelita9202@hotmail.com República de Colombia Rama Judicial



Soacha Cundinamarca, trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Corrige Auto, Agrega, Tiene por notificado y Decreta Pruebas y Señala fecha.

Ofrecimiento de Alimentos

Proceso No. 19-132

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

AGRÉGUESE a los autos la certificación de envió a la parte demandada señor JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ, del citatorio expedida por la empresa de correo certificado "Inter rapidisimo", póngase en conocimiento y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.

En consecuencia de lo anterior, sírvase la actora continuar, con el tramite de notificación de la pasiva, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 292 del C.G.P.

Se le informa a la actora, que mediante acta de conciliación No. 0137, calendada veinte (20) de noviembre de 2018, realizada en la Comisaria Primera de Familia, ya se designo provisionalmente cuota alimentaria para el menor, por lo que el despacho se abstiene de fijar una nueva, hasta tanto no profiera sentencia.

So esha Cur dinamaria d'ace ("I), dan qui de Joan Tiche i mere 1201. )

NOTIFIQUESErge, Auto, right pa, Tiene por notificacing. Decrets Prostably Schlie are Ls.

Octobrilla mic did Alfiner has

Proposic To 10/132

Victoret anticama deute, anal que en ucade, el desprich i diripones. El Juez,

Addrés USSE a los altos la centificación de emplicita parte demandece serior ICEU 36 h si to la LOZIVIO DAZ del citar de expedido por la singresa de correcios filodos fratalistados por porcesos en concedimento la tenga la comenta para los finos legales permisentes il que haya legales.

Eurousservencia de la antinoca si ficia la adicira. De jaro pison sutramito da notili sucio a de la passo, de constantesta a lo dispuesto a GILBERTIO VARGAS HERNÁNDEZ.

Se e informa a la actora quo mitoria le acta (i cumo lacion no. C. C. da Con actor neura la concentration de 2016 i sellanda en la Comissión i mora de Escribez 6400 PE FAMILIA DE SPACHA or ancien a cocta a magnazia para el menor, por lo que el da una do superior de 2016, se niencia actación en estado.

Aux Maria Botes P.

El Secretario (a))

NOT FRUESS

SLVC

14 de julio de 2022

SOACHA (CUNDINAMARCA)

SEÑORES:

DEFENSORIA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

### SOLICITUD DE PROCESO DE PATRIA DE POTESTAD

Solicito para los menores JOHAN SNEIDER LOZANO ALVARADO con T.I. 1.185.714.394 de Girón (Santander) y JORDYN SANTIAGO LOZANO ALVARADO con R.C. 1.095.953.145 de Girón (Santander) siendo la mamá de los menores, yo ANGELICA ALVARADO ROLDÁN con C.C. 1.095.928.088 de Girón (Santander) que me den la patria total de potestad de los menores. que se la quiten al Sr. JOHN SEBASTIAN LOZANO DIAZ con C.C. 1.095.934.245 de Girón (Santander) sin desvincular su obligación como lo dice la ley ya que los abandono desde el año 2018 y al día de hoy año 2022 donde se ha trasladado de empresa varias veces para evitar su responsabilidad de alimentos de los menores nombrados.

Solicito un abogado de amparo de pobreza ya que no cuento con recursos para solicitar un abogado particular.

Doy la autorización a mi mamá TERESA ROLDÁN AREVALO con C.C. 51.908.388 como mi agente oficioso ya que no tengo la disponibilidad de hacer este procedimiento por mi empleo y estudio.

Les agradezco su atención prestada.

Notificaciones las recibiré a mi correo angelita9202@hotmail.com, Cel. 3212043684-3125282884, CLL 33#39-39 T5 Apto 401 Ciudad Verde Soacha (Cundinamarca).

CORDIALMENTE:

CHARTER

ANGELICA ALVARADO ROLDÁN C.C. 1.095.928.088 de Girón (Santander) angelita9202@hotmail.com

# Caso 2021161

# ANGELICA ALVARADO ROLDAN <angelita9202@hotmail.com>

Vie 22/07/2022 15:07

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <jfctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Get Outlook for Android